



Autoridad de Edificios Públicos  
Gobierno de Puerto Rico

## Especificación de Clase U - 1212

### AUXILIAR DE FACILIDADES

#### NATURALEZA DEL TRABAJO

Trabajo diestro que consiste en realizar labores de limpieza de oficinas, mobiliario, equipos, así como trabajos de conservación y mantenimiento las estructuras de la Autoridad de Edificios Públicos.

#### ASPECTOS DISTINTIVOS DEL TRABAJO

Lleva a cabo diversas tareas rutinarias de complejidad moderada relacionadas con la limpieza, conservación y mantenimiento de las instalaciones de la Autoridad. Trabaja bajo la supervisión de un empleado gerencial, quien le imparte instrucciones específicas y detalladas las cuales se van generalizando a medida que adquiere experiencia. Ejerce un grado moderado de iniciativa, discreción y elementos de destrezas en el desempeño de sus funciones. Su trabajo se revisa periódicamente o al terminar cada tarea mediante inspección ocular para verificar su conformidad con las instrucciones impartidas. Su labor es evaluada por su supervisor durante la ejecución y a la terminación de esta, a base de los resultados obtenidos.

#### EJEMPLOS DE TRABAJO

Ejecuta el plan de mantenimiento preventivo de servicios de limpieza, conservación y mantenimiento de las estructuras de la Autoridad.

Sustituye e instala cerraduras, portacandados, operadores de ventanas y plafones acústicos.

Realiza reparaciones sencillas de pisos de vinyl y sistemas de impermeabilización.

Retoca áreas pequeñas de superficies (paredes, plafones, pinta encintados y líneas de estacionamiento, etc.) con pintura en caso de ser necesario.

Barre, pasa mapo y pule el piso, lava ventanas, paredes y puertas, escaleras, cocinas, salones de conferencias, áreas de recepciones, asea los servicios sanitarios y lava zafacones.

Limpia escritorios, archivos, puertas de cristal y mobiliarios de oficina y ejecuta toda tarea relacionada con la conserjería.

Limpia conductos y difusores de ventilación en los pasillos y las áreas comunes.

Recoge y limpia áreas y armarios comunes en oficinas regionales y subregiones de la Autoridad.

Pule los pisos con máquinas, lava superficies con máquina a presión, limpia, realiza destape de desagües y recoge el material vegetativo acumulado en los techos y las alcantarillas.

Recoge basura en los terrenos donde están enclavados los edificios.

Realiza la carga y descarga de materiales y equipos de los vehículos, y también los traslada dentro y fuera de las instalaciones, oficinas o edificios de la Autoridad.

Colabora en la limpieza (basura) de áreas verdes y otras zonas de las instalaciones, según sea necesario.

Ejecuta tareas relacionadas con atención al cliente, tales como saludar y brindar direcciones y orientación al público externo que llegue a su área de trabajo.

Higieniza superficies y objetos en su área de trabajo con productos especiales de limpieza que se le proveen.

Cambia y limpia los filtros de consolas de aire pequeñas ("*split units*" y/o *aires de pared*).

Hace intento inicial de destape de baños, utilizando un chupón.

Notifica al supervisor(a) de necesidades de mantenimiento evidentes que requieran equipos de electricidad, refrigeración, plomería, etc.

Rinde informes de las tareas realizadas.

Realiza cualquier otra tarea afín al puesto, según se le requiera.

### **CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y DESTREZAS MINIMAS**

Algún conocimiento en métodos de limpieza.

Algún conocimiento de los riesgos, las medidas de salud y seguridad a observar en el trabajo.

Algún conocimiento del equipo y materiales que se utiliza en los trabajos de limpieza y conservación.

Habilidad para seguir instrucciones verbales y escritas.

Habilidad para desempeñar trabajo manual.

Destreza en el uso y manejo de materiales de equipos de limpieza y de conservación.

### **PREPARACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA MÍNIMA**

Diploma de cuarto año de escuela superior y/o vocacional de una institución educativa licenciada y/o acreditada. Un (1) año de experiencia realizando funciones de naturaleza y complejidad similar a las que realiza un las de un Trabajador de Conservación de Áreas Verdes o Conserje en la Autoridad.

o en su lugar,

Haber ocupado el puesto de Trabajador de Conservación de Áreas Verdes o Conserje en la Autoridad durante un (1) año.

### **PERIODO PROBATORIO**

Tres (3) meses

### **CLÁUSULA DE SALVEDAD**

Este documento es una referencia general descriptiva, cuya información expuesta no pretende restringir las condiciones de trabajo. No es un inventario exhaustivo de todos los deberes, responsabilidades y demandas físicas de los puestos asignados a la clase. Esta especificación de clase es efectiva al 1 de julio de 2024.

Aprobado por:



Lcdo. Yamil J. Ayala Cruz  
Director Ejecutivo  
Autoridad de Edificios Públicos



Fecha



Javier López López  
Presidente Unión Independiente  
de Empleados de la Autoridad de  
Edificios Públicos



Fecha



Autoridad de Edificios Públicos  
Gobierno de Puerto Rico

## AYUDANTE DE ELECTRICISTA

### NATURALEZA DEL TRABAJO

Trabajo diestro que consiste en realizar tareas auxiliares en trabajos de electricidad en la Autoridad de Edificios Públicos.

### ASPECTOS DISTINTIVOS DEL TRABAJO

Realiza tarea de alguna complejidad y responsabilidad, brindando asistencia a un Electricista o Electricista Senior en labores rutinarias y sencillas propias de este oficio, dentro de los edificios y facilidades de la Autoridad. Trabaja bajo la supervisión de un empleado gerencial, quien le imparte instrucciones generales en los aspectos comunes, así como más específicas y detalladas para labores nuevas o especiales, conforme a la naturaleza de la situación. Ejerce algún grado de iniciativa, discreción y elementos de destrezas en el desempeño de sus funciones. Su trabajo se evalúa durante la ejecución de la tarea para revisar la corrección del trabajo realizado.

### EJEMPLOS DE TRABAJO

Asiste al Electricista o Electricista Senior en la preparación de materiales, herramientas y equipo que se van a utilizar para ejecutar las tareas asignadas.

Conduce un vehículo oficial de motor para realizar las labores que se le asignen, llevando el material y el equipo de su trabajo, siguiendo las normas y procedimientos establecidos.

Realiza instalaciones eléctricas sencillas de varios elementos, tales como enchufes, receptáculos, lámparas, bombillas y equipos de cocina.

Asiste al Electricista o Electricista Senior en las labores de reparación de equipo eléctrico, instalación de receptáculos para equipos de oficina e instalación y alambrado de tuberías eléctricas.

Asiste al Electricista o Electricista Senior en la preparación de áreas para la instalación de equipos de comunicación.

Asiste al Electricista o Electricista Senior en la instalación y reparación de menor dificultad de controles magnéticos de bombas de agua potable y aguas negras, así como de paneles eléctricos de alumbrado y motores eléctricos.

Asiste al Electricista o Electricista Senior en la ejecución de empalmes, conexiones, pruebas de voltaje y amperaje, entre otras.

Asiste al Electricista o Electricista Senior en el remplazo de fusibles, tubos, bombillas, interruptores y piezas o artefactos defectuosos.

Asiste al Electricista o Electricista Senior en la preparación de estimados de costos de las reparaciones y compras de piezas y/o accesorios, según se le requiera.

Utiliza el taladro para hacer perforaciones que faciliten las instalaciones eléctricas.

Vela por el buen uso, mantenimiento y protección del vehículo asignado, incluyendo mantenerlo limpio y ordenado, llevarlo a mantenimiento con el mecánico asignado en la región y asegurar que el mantenimiento esté al día.

Lleva registros sobre viajes realizados, incluyendo horario de entrada y llegada, millaje recorrido, personal y equipo transportado, así como la bitácora de uso, gasolina, millaje, aceite, entre otros que le sean requeridos.

Apoya en hacer reportes diarios de los trabajos realizados e informa a su supervisor inmediato de la existencia de otros trabajos no programados y vistos durante su visita.

Documenta y recoge la firma de los inquilinos al completar los trabajos asignados.

Recoge, ordena y mantiene los materiales y herramientas de trabajo en condiciones óptimas.

Realiza otras tareas afines al puesto según le sean requeridas.

### **CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y DESTREZAS MÍNIMAS**

Conocimiento del equipo, materiales y herramientas que se utilizan en los trabajos de electricidad.

Conocimiento de los riesgos y precauciones para tomar en consideración durante la realización de los trabajos de electricidad.

Algún conocimiento de los métodos, técnicas y procedimientos del oficio de la electricidad.

Habilidad para realizar el esfuerzo físico que conlleva el oficio de electricista.

Habilidad para realizar trabajos eléctricos con precisión y precaución.

Habilidad para entender y seguir instrucciones verbales y/o escritas.

Habilidad para subir escaleras y subir a lugares altos.

Habilidad para tomar las medidas de seguridad aplicables al oficio de la electricidad.

Habilidad para establecer y mantener buenas relaciones humanas.

Destrezas en la utilización de las herramientas, instrumentos, equipo y materiales que utiliza en el oficio de electricista.

### **PREPARACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA MÍNIMA**

Poseer licencia vigente de Aprendiz de Perito Electricista expedida por la Junta Examinadora de Peritos Electricistas de Puerto Rico. Un (1) año de experiencia realizando trabajos equivalentes a los que se adquiere al nivel de un Trabajador de Conservación de Áreas Verdes Senior o un Auxiliar de Facilidades de la Autoridad.

### **REQUISITOS ESPECIALES**

Licencia vigente de chofer (Categoría 4) expedida por el Departamento de Transportación y Obras Públicas, conforme establece el Artículo 1.54 de la Ley Núm. 22 - 2000, "Ley de Vehículos y Tránsito de Puerto Rico".

### **PERIODO PROBATORIO**

Tres (3) meses

### **CLÁUSULA DE SALVEDAD**

Este documento es una referencia general descriptiva, cuya información expuesta no pretende restringir las condiciones del trabajo. No es un inventario exhaustivo de todos los deberes, responsabilidades y demandas físicas de los puestos asignados a la clase. Esta especificación de clase es efectiva al 1 de julio de 2024.

Aprobado por:



Lcdo. Yamil J. Ayala Cruz  
Director Ejecutivo  
Autoridad de Edificios Públicos

  
Fecha

Javier López López  
Presidente Unión Independiente  
de Empleados de la Autoridad de  
Edificios Públicos

  
Fecha



Autoridad de Edificios Públicos  
Gobierno de Puerto Rico

## Especificación de Clase U - 1234

### AYUDANTE DE MECÁNICO(A)

#### NATURALEZA DEL TRABAJO

Trabajo semidiestro que consiste en realizar tareas auxiliares del oficio de Mecánico en la Autoridad de Edificios Públicos.

#### ASPECTOS DISTINTIVOS DEL TRABAJO

Realiza tarea de alguna complejidad y responsabilidad, brindando asistencia a un Mecánico o Mecánico Senior en labores rutinarias y sencillas propias de este oficio, dentro de los edificios y facilidades de la Autoridad. Trabaja bajo la supervisión de un empleado gerencial, quien le ofrece instrucciones generales sobre los aspectos comunes y específicos del puesto, así como sobre las tareas a realizar. Ejerce algún grado de iniciativa, discreción y elementos de destrezas en el desempeño de sus funciones. Su trabajo se evalúa a la terminación de cada tarea, para verificar en conformidad a las instrucciones impartidas.

#### EJEMPLOS DE TRABAJO

Asiste al Mecánico(a) en la preparación de materiales, herramientas y equipo que se va a utilizar para el mantenimiento, limpieza, lavado y reparación de vehículos de motor, y de generadores de emergencia.

Asiste al Mecánico o Mecánico Senior en realizar inspección, diagnóstico, localización y reparación de fallas de los equipos automotrices y de generadores de emergencia.

Engrasa y mantiene en condiciones óptimas la maquinaria, las herramientas y el equipo que se utiliza en el área del taller.

Asiste en la realización de tareas simples de mecánica, como el cambio de aceite y filtro, lavado y engrase de vehículos de motor.

Asiste en la realización de reparaciones sencillas de mecánica automotriz, siguiendo las instrucciones del supervisor o mecánico.

Conduce un vehículo oficial de motor para realizar las labores que se le asignen, llevando el material y el equipo de su trabajo, siguiendo las normas y procedimientos establecidos.

Mantiene el área de trabajo organizada y limpia.

*Handwritten signature and initials in blue ink.*

Vela por el buen uso, mantenimiento y protección del vehículo asignado, incluyendo mantenerlo limpio y ordenado, llevarlo a mantenimiento con el mecánico asignado en la región y asegurar que el mantenimiento esté al día.

Lleva los registros sobre los viajes realizados incluyendo horario de entrada y llegada, millaje recorrido, personal y equipo transportado, así como la bitácora de uso, gasolina, millaje, aceite, entre otros que le sean requeridos.

Apoya en hacer reportes diarios de los trabajos realizados e informa a su supervisor inmediato la existencia de otros trabajos no programados y vistos durante su visita.

Asiste en documentar y recoger la firma de los inquilinos al completar los trabajos asignados.

Recoge, ordena y mantiene los materiales y herramientas de trabajo en condiciones óptimas.

Asiste al mecánico en la preparación de estimados de costos de las reparaciones y compras de piezas y/o accesorios cuando se le requiera.

Brinda apoyo en tareas sencillas de conservación en las estructuras de la Autoridad, tales como, pero no limitado a: lavado a presión, instalación de operadores de ventanas y cerraduras, instalación de pizarras, entre otros, según sea requerido.

Asiste en la realización de trabajos sencillos de pintura que involucren el uso de rodillo, brocha u otros implementos para pintar superficies, como paredes, plafones, puertas de metal y áreas de estacionamiento en las estructuras de la Autoridad, según sea requerido.

Asiste en empañetar paredes pequeñas y prepara huecos para las instalaciones de unidades acondicionadoras de aire tipo ventana, según sea requerido.

Colabora en la preparación de tablillas y mesas rústicas que no requieren medidas precisas ni acabados detallados, según sea requerido.

Asiste en el desmontaje de puertas y ventanas, y colabora en su reparación e instalación, de ser necesario.

Asiste, cuando sea necesario, a los Técnicos de Conservación y a otros técnicos licenciados en tareas que requieran la intervención de más de una persona. Para apoyar a técnicos licenciados en áreas como electricidad y refrigeración, es imprescindible cumplir con los requisitos legales vigentes.

Realiza otras tareas afines al puesto, que le sean requeridas.

### **CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y DESTREZAS MÍNIMAS**

Algún conocimiento del equipo, materiales y herramientas que se utiliza en la mecánica de vehículos de motor.

Algún conocimiento de los métodos y prácticas que se utilizan en la reparación de vehículos de motor.

Habilidad para realizar el esfuerzo físico.

Habilidad visual para observar la labor de reparación que se lleva a cabo.

Habilidad para atender y seguir instrucciones verbales y escritas.

Habilidad manual para manejar equipo y herramientas que se utilizan en las labores de mecánica automotriz.

### **PREPARACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA MÍNIMA**

Diploma de cuarto año de escuela superior y/o vocacional de una institución educativa licenciada y/o acreditada. Un (1) año de experiencia realizando trabajos equivalentes a los que se adquiere al nivel de un Trabajador de Conservación de Áreas Verdes Senior o un Auxiliar de Facilidades de la Autoridad.

o en su lugar,

Haber ocupado el puesto en la Autoridad de Trabajador de Conservación de Áreas Verdes Senior o Auxiliar de Facilidades, por el término de un (1) año.

### **REQUISITOS ESPECIALES**

Licencia vigente de chofer (Categoría 4) expedida por el Departamento de Transportación y Obras Públicas, conforme establece el Artículo 1.54 de la Ley Núm. 22 - 2000, "Ley de Vehículos y Tránsito de Puerto Rico".

### **PERIODO PROBATORIO**

Tres (3) meses



**CLÁUSULA DE SALVEDAD**

Este documento es una referencia general descriptiva, cuya información expuesta no pretende restringir las condiciones del trabajo. No es un inventario exhaustivo de todos los deberes, responsabilidades y demandas físicas de los puestos asignados a la clase. Esta especificación de clase es efectiva al 1 de julio de 2024.

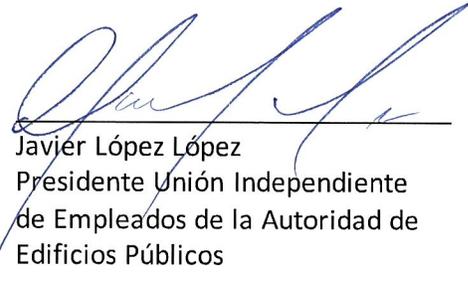
Aprobado por:



Lcdo. Yamil J. Ayala Cruz  
Director Ejecutivo  
Autoridad de Edificios Públicos



Fecha



Javier López López  
Presidente Unión Independiente  
de Empleados de la Autoridad de  
Edificios Públicos



Fecha



Autoridad de Edificios Públicos  
Gobierno de Puerto Rico

## AYUDANTE DE PLOMERO

### NATURALEZA DEL TRABAJO

Trabajo semidiestro en tareas auxiliares relacionadas con asistir al Plomero en la Autoridad de Edificios Públicos.

### ASPECTOS DISTINTIVOS DEL TRABAJO

Realiza tarea de alguna complejidad y responsabilidad, brindando asistencia a un Plomero en labores rutinarias y sencillas propias de este oficio, dentro de los edificios y facilidades de la Autoridad. Trabaja bajo la supervisión de un empleado gerencial, quien le imparte instrucciones generales en los aspectos comunes, así como más específicas y detalladas para labores nuevas o especiales, conforme a la naturaleza de la situación. Ejerce algún grado de iniciativa, discreción y elementos de destrezas en el desempeño de sus funciones. Su trabajo se evalúa durante la ejecución de tareas para revisar la corrección del trabajo realizado.

### EJEMPLOS DE TRABAJO

Asiste al Plomero en la preparación de materiales, herramientas y equipo que se va a utilizar para ejecutar las tareas asignadas.

Conduce un vehículo oficial de motor para realizar las labores que se le asignen, llevando el material y el equipo de su trabajo, siguiendo las normas y procedimientos establecidos.

Mezcla cemento para restaurar el área trabajada y realiza reparaciones sencillas en las zonas afectadas, como paredes, muros, verjas y aceras. Además, retoca con pintura las áreas restauradas.

Asiste al plomero en la preparación de estimados de costos por las reparaciones y compras de piezas y/o accesorios cuando se le requiera.

Vela por el buen uso, mantenimiento y protección del vehículo asignado, incluyendo el mantenerlo limpio y ordenado, llevarlo a mantenimiento con el mecánico asignado en la región y asegura que el mantenimiento esté al día.

Lleva los registros sobre los viajes realizados, esto incluye el horario de entrada y de llegada; el millaje recorrido, personal y equipo transportado; y bitácora de uso de gasolina, millaje, aceite, entre otros que le sean requeridos.

Apoya en hacer reportes diarios de los trabajos realizados e informa a su supervisor inmediato de la existencia de otros trabajos no programados y vistos durante su visita.

Documenta y recoge la firma de los inquilinos al completar los trabajos asignados.

Recoge, ordena, mantiene los materiales y herramientas de trabajo en condiciones óptimas.

Brinda apoyo en tareas sencillas de conservación en las estructuras de la Autoridad, tales como, pero no limitado a: lavado a presión, instalación de operadores de ventanas y cerraduras, instalación de pizarras, entre otros, según sea requerido.

Asiste en la realización de trabajos sencillos de pintura que involucren el uso de rodillo, brocha u otros implementos para pintar superficies, como paredes, plafones, puertas de metal y áreas de estacionamiento en las estructuras de la Autoridad, según sea requerido.

Asiste en empañetar paredes pequeñas y prepara huecos para las instalaciones de unidades acondicionadoras de aire tipo ventana, según sea requerido.

Colabora en la preparación de tablillas y mesas rústicas que no requieren medidas precisas ni acabados detallados, según sea requerido.

Asiste en el desmontaje de puertas y ventanas, y colabora en su reparación e instalación, de ser necesario.

Asiste, cuando sea necesario, a los Técnicos de Conservación y a otros técnicos licenciados en tareas que requieran la intervención de más de una persona. Para apoyar a técnicos licenciados en áreas como electricidad y refrigeración, es imprescindible cumplir con los requisitos legales vigentes.

Realiza otras tareas afines al puesto, que le sean requeridas.

### **CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y DESTREZAS MÍNIMAS**

Algún conocimiento de las prácticas, métodos y procedimientos del oficio de Plomero.

Algún conocimiento del uso y manejo de instrumentos, equipos y materiales que se utilizan en los trabajos de plomería.

Habilidad para realizar el esfuerzo físico que conlleva el oficio de Ayudante de Plomero.

Habilidad para entender y seguir instrucciones verbales y/o escritas.

Habilidad para establecer y mantener buenas relaciones humanas.

### **PREPARACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA MÍNIMA**

Diploma de cuarto año de escuela superior y/o vocacional de una institución educativa licenciada y/o acreditada. Un (1) año de experiencia realizando trabajos equivalentes a los que se adquiere

al nivel de un Trabajador de Conservación de Áreas Verdes Senior o un Auxiliar de Facilidades de la Autoridad.

o en su lugar,

Haber ocupado el puesto en la Autoridad de Trabajador de Conservación de Áreas Verdes Senior o Auxiliar de Facilidades por el término de un (1) año.

### **REQUISITOS ESPECIALES**

Licencia vigente de chofer (Categoría 4) expedida por el Departamento de Transportación y Obras Públicas, conforme establece el Artículo 1.54 de la Ley Núm. 22 - 2000, "Ley de Vehículos y Tránsito de Puerto Rico".

### **PERIODO PROBATORIO**

Tres (3) meses

### **CLÁUSULA DE SALVEDAD**

Este documento es una referencia general descriptiva, cuya información expuesta no pretende restringir las condiciones del trabajo. No es un inventario exhaustivo de todos los deberes, responsabilidades y demandas físicas de los puestos asignados a la clase. Esta especificación de clase es efectiva al 1 de julio de 2024.

Aprobado por:

  
Lcdo. Yamil J. Ayala Cruz  
Director Ejecutivo  
Autoridad de Edificios Públicos

  
Fecha

  
Javier López López  
Presidente Unión Independiente  
de Empleados de la Autoridad de  
Edificios Públicos

  
Fecha



Autoridad de Edificios Públicos  
Gobierno de Puerto Rico

## Especificación de Clase U - 1232

### AYUDANTE DE SOLDADOR(A)

#### NATURALEZA DEL TRABAJO

Trabajo semidiestro en tareas auxiliares relacionadas con soldadura en la Autoridad de Edificios Públicos.

#### ASPECTOS DISTINTIVOS DEL TRABAJO

Realiza tarea de alguna complejidad y responsabilidad, brindando asistencia a un Soldador en labores rutinarias y sencillas propias de este oficio, en edificios y facilidades de la Autoridad. Trabaja la supervisión de un empleado gerencial, quien le instrucciones específicas y detalladas. Ejerce algún grado de iniciativa, discreción y elementos de destrezas en el desempeño de sus funciones. Su trabajo se evalúa durante la ejecución de la tarea para revisar la corrección del trabajo realizado.

#### EJEMPLOS DE TRABAJO

Asiste al Soldador en la preparación de materiales, herramientas y equipo que se van a utilizar para aplicar soldadura de acetileno o eléctrica, sobre materiales o piezas que lo requieran.

Conduce un vehículo oficial de motor para realizar las labores que se le asignen, llevando el material y el equipo de su trabajo, siguiendo las normas y procedimientos establecidos.

Asiste en cortar los metales, hierro y entre otros materiales para la construcción con equipo eléctrico o de acetileno.

Toma medidas, lija los materiales y efectúa cortes para el arreglo de equipos.

Asiste al Soldador en reparar sillas, puertas, mallas metálicas y cualquier otra pieza que lo requiera, para cumplir con las necesidades de protección que requieren las facilidades bajo la responsabilidad de la Autoridad.

Asiste al Soldador en la fabricación, reconstrucción de rejas, parrillas, tuberías y moldes de metal, entre otros.

Asiste al Soldador a proveer terminaciones, luego de realizados los trabajos de soldadura.

Asiste al Soldador en la preparación de estimados de costos de las reparaciones y compras de piezas y/o accesorios cuando se le requiera.

Mantiene el área de trabajo organizada y limpia.

Recoge, ordena y guarda los materiales, instrumentos, equipos y herramientas que se utilizan en soldadura.

Vela por el buen uso, mantenimiento y protección del vehículo asignado, incluyendo el mantenerlo limpio y ordenado, llevarlo a mantenimiento con el mecánico asignado en la región y asegurar que el mantenimiento esté al día.

Lleva registros sobre los viajes realizados, incluyendo horario de entrada y llegada, millaje recorrido, personal y equipo transportado, así como la bitácora de uso, gasolina, millaje, aceite, entre otros que le sean requeridos.

Apoya en hacer reportes diarios de los trabajos realizados e informa a su supervisor inmediato la existencia de otros trabajos no programados y vistos durante su visita.

Documenta y recoge la firma de los inquilinos al completar los trabajos asignados.

Brinda apoyo en tareas sencillas de conservación en las estructuras de la Autoridad, tales como, pero no limitado a: lavado a presión, instalación de operadores de ventanas y cerraduras, instalación de pizarras, entre otros, según sea requerido.

Asiste en la realización de trabajos sencillos de pintura que involucren el uso de rodillo, brocha u otros implementos para pintar superficies, como paredes, plafones, puertas de metal y áreas de estacionamiento en las estructuras de la Autoridad, según sea requerido.

Asiste en empañetar paredes pequeñas y prepara huecos para las instalaciones de unidades acondicionadoras de aire tipo ventana, según sea requerido.

Colabora en la preparación de tablillas y mesas rústicas que no requieren medidas precisas ni acabados detallados, según sea requerido.

Asiste en el desmontaje de puertas y ventanas, y colabora en su reparación e instalación, de ser necesario.

Asiste, cuando sea necesario, a los Técnicos de Conservación y a otros técnicos licenciados en tareas que requieran la intervención de más de una persona. Para apoyar a técnicos licenciados en áreas como electricidad y refrigeración, es imprescindible cumplir con los requisitos legales vigentes.



Realiza otras tareas afines al puesto, que le sean requeridas.

### **CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y DESTREZAS MÍNIMAS**

Algún conocimiento de las prácticas, métodos y procedimientos del oficio de Soldador.

Algún conocimiento del uso, manejo de instrumentos, equipos y materiales que se utilizan en los trabajos de soldadura.

Conocimiento de los riesgos envueltos en su trabajo y de las medidas de seguridad aplicables en los trabajos de soldadura.

Habilidad para realizar el esfuerzo físico que conlleva el oficio de Ayudante de Soldador.

Habilidad para entender y seguir instrucciones verbales y/o escritas.

Habilidad para establecer y mantener buenas relaciones humanas.

Destrezas en la utilización de las herramientas, instrumentos, equipo y materiales que utiliza en el oficio de Soldador.

### **PREPARACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA MÍNIMA**

Diploma de cuarto año de escuela superior y/o vocacional de una institución educativa licenciada y/o acreditada. Un (1) año de experiencia realizando trabajos equivalentes a los de un Trabajador de Conservación de Áreas Verdes Senior o un Auxiliar de Facilidades de la Autoridad.  
o en su lugar,

Haber ocupado el puesto en la Autoridad de Trabajador de Conservación de Áreas Verdes Senior o Auxiliar de Facilidades por el término de un (1) año.

### **REQUISITOS ESPECIALES**

Licencia vigente de chofer (Categoría 4) expedida por el Departamento de Transportación y Obras Públicas, conforme establece el Artículo 1.54 de la Ley Núm. 22 - 2000, "Ley de Vehículos y Tránsito de Puerto Rico".

### **PERIODO PROBATORIO**

Tres (3) meses

**CLÁUSULA DE SALVEDAD**

Este documento es una referencia general descriptiva, cuya información expuesta no pretende restringir las condiciones del trabajo. No es un inventario exhaustivo de todos los deberes, responsabilidades y demandas físicas de los puestos asignados a la clase. Esta especificación de clase es efectiva al 1 de julio de 2024.

Aprobado por:



Lcdo. Yamil J. Ayala Cruz  
Director Ejecutivo  
Autoridad de Edificios Públicos



Fecha



Javier López López  
Presidente Unión Independiente  
de Empleados de la Autoridad de  
Edificios Públicos



Fecha



Autoridad de Edificios Públicos  
Gobierno de Puerto Rico

## Especificación de Clase U - 1231

### AYUDANTE DE TÉCNICO(A) DE CONSERVACIÓN

#### NATURALEZA DEL TRABAJO

Trabajo semidiestro en tareas auxiliares relacionadas a la conservación de los edificios en la Autoridad de Edificios Públicos en las áreas de carpintería, albañilería, ebanistería y pintura.

#### ASPECTOS DISTINTIVOS DEL TRABAJO

Realiza tarea de alguna complejidad y responsabilidad, brindando asistencia a un Técnico de Conservación, Técnico de Conservación Senior y/o Técnico Licenciado, en labores rutinarias y sencillas propias de este oficio, dentro de los edificios y facilidades de la Autoridad. Trabaja bajo la supervisión de un empleado gerencial quien le imparte instrucciones generales en los aspectos comunes de su trabajo, así como más específicas y detalladas para labores nuevas o especiales, conforme a la naturaleza de la situación. Ejerce algún grado de iniciativa, discreción y elementos de destrezas en el desempeño de sus funciones. Su trabajo se evalúa durante la ejecución y finalización de tareas para revisar la corrección del trabajo realizado.

#### EJEMPLOS DE TRABAJO

Asiste al Técnico de Conservación o Técnico de Conservación Senior en la preparación de materiales, herramientas y equipo que se va a utilizar para ejecutar las tareas asignadas.

Conduce un vehículo oficial de motor para realizar las labores que se le asignen, llevando el material y el equipo de su trabajo, siguiendo las normas y procedimientos establecidos.

Brinda apoyo de ser requerido en tareas sencillas a los Técnicos de Conservación o Técnicos de Conservación Senior en los trabajos que realicen en las estructuras de la Autoridad, tales como y no limitándose a: lavado a presión, instalación de operadores de ventanas y cerraduras, instalación de pizarras, entre otros.

Realiza trabajos de pintura que requieran el uso de rolo, brocha o cualquier tipo de maquinaria o herramienta que se use para pintar paredes, plafones y puertas de metal, en cualquiera de las estructuras de la Autoridad, incluyendo pintar encintados en las áreas de estacionamiento.

Asiste en empañetar paredes pequeñas y prepara huecos para instalaciones de unidades

acondicionadoras de aire tipo ventana.

Asiste en el retoque de pintura en paredes, muros, techos y barandas, y pinta los encintados en las áreas de estacionamiento.

Colabora en la preparación de tablillas y mesas que no requieren medidas precisas ni acabados detallados.

Colabora en el desmontaje de puertas y ventanas, y asiste en su reparación e instalación.

Acompaña al conductor de vehículo de motor pesado cuando sea necesario.

Monta y desmonta del vehículo piezas y herramientas para el trabajo a ejecutarse.

Verifica que las piezas y herramientas estén en buen estado y notifica a su supervisor cuando las mismas necesiten reemplazo o si necesitan piezas y herramientas adicionales para ejecutar el trabajo.

Mantiene el área de trabajo, las herramientas y el equipo limpios y organizados.

Asiste al Técnico de Conservación o Técnico de Conservación Senior en la preparación de estimados de costos de las reparaciones y compras de piezas y/o accesorios, cuando se le requiera.

Vela por el buen uso, mantenimiento y protección del vehículo asignado, incluyendo mantenerlo limpio y ordenado, llevarlo a mantenimiento con el mecánico asignado en la región y asegurar que el mantenimiento esté al día.

Lleva los registros sobre los viajes realizados, incluyendo horario de entrada y llegada; el millaje recorrido, personal y equipo transportado, así como la bitácora de uso, gasolina, millaje, aceite, entre otros que le sean requeridos.

Apoya en hacer reportes diarios de los trabajos realizados e informa a su supervisor inmediato de la existencia de otros trabajos no programados y vistos durante su visita.

Documenta y recoge la firma de los inquilinos al completar los trabajos asignados.

Asiste, cuando sea necesario, a otros técnicos en tareas que requieran la intervención de más de una persona. Para apoyar a técnicos licenciados en áreas como electricidad y refrigeración, es imprescindible cumplir con los requisitos legales vigentes.

Realiza cualquier otra tarea afín al puesto, según se le requiera.

Handwritten signature and initials in blue ink, consisting of a stylized name and a circled letter 'R'.

### **CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y DESTREZAS MÍNIMAS**

Conocimiento de los riesgos y las medidas de seguridad a observar en su trabajo y de los riesgos ocupacionales.

Algún conocimiento de los principios básicos de los oficios relacionados con el trabajo de construcción.

Algún conocimiento de los materiales, herramientas y equipos utilizados en el oficio de la construcción.

Habilidad para seguir instrucciones verbales y escritas.

Habilidad para establecer y mantener relaciones de trabajo efectivas y con público en general.

Destreza en el uso de equipo, herramientas y materiales propios de los oficios de la construcción, así como de equipos relacionados con el trabajo que realiza.

### **PREPARACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA MÍNIMA**

Diploma de cuarto año de escuela superior y/o vocacional de una institución educativa licenciada y/o acreditada. Un (1) año de experiencia realizando trabajos equivalentes a los de un Trabajador de Conservación de Áreas Verdes Senior o un Auxiliar de Facilidades de la Autoridad.

o en su lugar,

Haber ocupado por el término de un (1) año el puesto de Trabajador de Conservación de Áreas Verdes Senior o Auxiliar de Facilidades en la Autoridad.

### **REQUISITOS ESPECIALES**

Licencia vigente de chofer (Categoría 4) expedida por el Departamento de Transportación y Obras Públicas, conforme establece el Artículo 1.54 de la Ley Núm. 22 - 2000, "Ley de Vehículos y Tránsito de Puerto Rico".

### **PERIODO PROBATORIO**

Tres (3) meses

**CLÁUSULA DE SALVEDAD**

Este documento es una referencia general descriptiva, cuya información expuesta no pretende restringir las condiciones del trabajo. No es un inventario exhaustivo de todos los deberes, responsabilidades y demandas físicas de los puestos asignados a la clase. Esta especificación de clase es efectiva al 1 de julio de 2024.

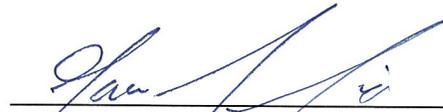
Aprobado por:



Lcdo. Yamil J. Ayala Cruz  
Director Ejecutivo  
Autoridad de Edificios Públicos



Fecha



Javier López López  
Presidente Unión Independiente  
de Empleados de la Autoridad de  
Edificios Públicos



Fecha



Autoridad de Edificios Públicos  
Gobierno de Puerto Rico

## AYUDANTE DE TÉCNICO(A) DE REFRIGERACIÓN

### NATURALEZA DEL TRABAJO

Trabajo semidiestro en tareas auxiliares relacionadas con los sistemas de aire acondicionado y sistemas de refrigeración en la Autoridad de Edificios Públicos.

### ASPECTOS DISTINTIVOS DEL TRABAJO

Realiza tarea de alguna complejidad y responsabilidad, brindando asistencia a un Técnico de Refrigeración o Técnico de Refrigeración Senior en labores rutinarias y sencillas propias de este oficio, dentro de los edificios y facilidades de la Autoridad. Trabaja bajo la supervisión de un empleado gerencial. Recibe instrucciones generales en los aspectos comunes, así como más específicas y detalladas para labores nuevas o especiales, conforme a la naturaleza de la situación. Ejerce algún grado de iniciativa, discreción y elementos de destrezas en el desempeño de sus funciones. Su trabajo se evalúa durante la ejecución de la tarea para revisar la corrección del trabajo realizado.

### EJEMPLOS DE TRABAJO

Asiste al Técnico de Refrigeración o Técnico de Refrigeración Senior en la preparación de materiales, herramientas y equipo que se va a utilizar en las instalaciones de sistemas de aire acondicionado y de refrigeración.

Conduce un vehículo oficial de motor para realizar las labores que se le asignen, llevando el material y el equipo de su trabajo, siguiendo las normas y procedimientos establecidos.

Asiste en la instalación de componentes mecánicos, eléctricos y electromecánicos de los sistemas de aire acondicionado y refrigeración.

Asiste al Técnico de Refrigeración o Técnico de Refrigeración Senior en las labores de reparación de equipo acondicionador de aire y refrigeración.

Asiste al Técnico de Refrigeración o Técnico de Refrigeración Senior en la instalación y reparación de compresores, abanicos, motores, equipo de refrigeración y acondicionadores de aire y sus controles.

Asiste al Técnico de Refrigeración o Técnico de Refrigeración Senior en la reparación de bombas de agua, conductos y torres de enfriamiento.

Asiste al Técnico de Refrigeración o Técnico de Refrigeración Senior en raspar, pintar, cambiar correas, lavar y lubricar los equipos y torres de enfriamiento.

Asiste al Técnico de Refrigeración o Técnico de Refrigeración Senior en la reparación del gabinete y chasis de las unidades.

Asiste al Técnico de Refrigeración o Técnico de Refrigeración Senior en la preparación de estimados de costos de las reparaciones y compras de piezas y/o accesorios cuando se le requiera.

Vela por el buen uso, mantenimiento y protección del vehículo asignado, incluyendo mantenerlo limpio y ordenado, llevarlo a mantenimiento con el mecánico asignado en la región y asegurar que el mantenimiento esté al día.

Lleva los registros sobre los viajes realizados incluyendo horario de entrada y llegada, millaje recorrido, personal y equipo transportado, así como la bitácora de uso, gasolina, millaje, aceite, entre otros que le sean requeridos.

Apoya en hacer reportes diarios de los trabajos realizados e informa a su supervisor inmediato la existencia de otros trabajos no programados y vistos durante su visita.

Documenta y recoge la firma de los inquilinos al completar los trabajos asignados.

Recoge, ordena y mantiene los materiales y herramientas de trabajo en condiciones óptimas.

Realiza otras tareas afines al puesto según le sean requeridas.

### **CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y DESTREZAS MÍNIMAS**

Algún conocimiento del equipo, materiales y herramientas que se utilizan en los trabajos relacionados con los sistemas de aire acondicionado y sistemas de refrigeración.

Conocimiento de los riesgos y precauciones para tomar en consideración durante la realización de los trabajos con los sistemas de aire acondicionado y sistemas de refrigeración.

Algún conocimiento de los métodos, técnicas y procedimientos del oficio de los técnicos de sistemas de aire acondicionado y refrigeración.

Habilidad para realizar el esfuerzo físico que conlleva los trabajos relacionados con los sistemas de aire acondicionado y sistemas de refrigeración.

Habilidad para entender y seguir instrucciones verbales y/o escritas.

Habilidad para establecer y mantener buenas relaciones humanas.



Destrezas en la utilización de las herramientas, instrumentos, equipo y materiales que utiliza en el oficio de Técnico de Refrigeración y Aire Acondicionado.

### **PREPARACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA MÍNIMA**

Poseer la Licencia vigente de Aprendiz de Técnico de Refrigeración y Aire Acondicionado expedida por la Junta Examinadora de Técnicos de Refrigeración y Aire Acondicionado de Puerto Rico. Un (1) año de experiencia realizando trabajos equivalentes a los de un Trabajador de Conservación de Áreas Verdes Senior o un Auxiliar de Facilidades de la Autoridad.

### **REQUISITOS ESPECIALES**

Licencia vigente de chofer (Categoría 4) expedida por el Departamento de Transportación y Obras Públicas, conforme establece el Artículo 1.54 de la Ley Núm. 22 - 2000, "Ley de Vehículos y Tránsito de Puerto Rico".

### **PERIODO PROBATORIO**

Tres (3) meses

### **CLÁUSULA DE SALVEDAD**

Este documento es una referencia general descriptiva, cuya información expuesta no pretende restringir las condiciones del trabajo. No es un inventario exhaustivo de todos los deberes, responsabilidades y demandas físicas de los puestos asignados a la clase. Esta especificación de clase es efectiva al 1 de julio de 2024.

Aprobado por:



Lcdo. Yamil J. Ayala Cruz  
Director Ejecutivo  
Autoridad de Edificios Públicos

  
Fecha

Javier López López  
Presidente Unión Independiente  
de Empleados de la Autoridad de  
Edificios Públicos

  
Fecha



Autoridad de Edificios Públicos  
Gobierno de Puerto Rico

## CONDUCTOR(A) DE VEHÍCULOS DE MOTOR LIVIANO

### NATURALEZA DEL TRABAJO

Trabajo diestro, de campo que consiste en conducir un vehículo de motor liviano destinado a transportar funcionarios o empleados, documentos, materiales, equipo, correspondencia oficial y mantiene los registros y bitácoras sobre el uso y mantenimiento del vehículo de motor asignado.

### ASPECTOS DISTINTIVOS DEL TRABAJO

Realiza trabajos de alguna complejidad y responsabilidad que consisten en conducir un vehículo de motor destinado a transportar funcionarios o empleados en gestiones oficiales, documentos, materiales, equipo, correspondencia oficial y realiza trabajos oficinescos relacionados a mantener los registros, bitácoras sobre el uso y mantenimiento del vehículo de motor asignado. Trabaja bajo la supervisión directa de un empleado gerencial, quien le imparte instrucciones generales en los aspectos comunes y específicos del puesto y en situaciones nuevas e imprevistas. Ejerce alguna iniciativa y criterio propio en el desempeño de sus funciones, conforme a la leyes, reglamentos, normas y procedimientos establecidos. Su trabajo se revisa al concluir cada tarea y mediante la evaluación de los informes, registros y bitácoras realizadas, los cuales somete a su supervisor inmediato para determinar su corrección y que estén conforme a las leyes, reglamentos, normas y procedimientos establecidos, así como las instrucciones impartidas.

### EJEMPLOS DE TRABAJO

Conduce un vehículo de motor para transportar funcionarios y empleados desde y hasta su lugar de trabajo en gestiones oficiales.

Transporta documentos, equipo, herramientas, paquetes, materiales, y otros artículos entre oficinas, almacenes, regiones o subregiones, edificios, proyectos, entidades gubernamentales y cualquier otro lugar designado.

Inspecciona las condiciones generales del vehículo para verificar el abastecimiento de combustible, aceite, líquidos, freno, agua, luces y llantas, asegurándose de que estén en buenas condiciones.

Mantiene informado al supervisor sobre las reparaciones del vehículo asignado y sobre cualquier desperfecto o irregularidad en el vehículo que conduce.

Acompaña al conductor de vehículo de motor pesado cuando sea necesario.

Lleva correspondencia y nóminas a las distintas oficinas de la Autoridad.

Observa las medidas y prácticas de seguridad establecidas en ley y reglamentos relacionados al uso del vehículo de motor.

Vela por el buen uso, mantenimiento y protección del vehículo asignado, incluyendo mantenerlo limpio y ordenado, llevarlo a mantenimiento con el mecánico asignado en la región y asegurar que el mantenimiento esté al día.

Lleva los registros sobre los viajes realizados incluyendo horario de entrada y llegada, millaje recorrido, personal y equipo transportado, así como la bitácora de uso, gasolina, millaje, aceite, entre otros que le sean requeridos.

Realiza cualquier otra tarea afín al puesto, según se le requiera.

### **CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y DESTREZAS MÍNIMAS**

Conocimiento de la ubicación de los lugares a visitar y rutas a seguir en las gestiones oficiales.

Conocimiento de las leyes, reglamentos, normas y procedimientos de tránsito vigentes.

Habilidad para conducir con precaución y observar las reglas de seguridad en el tránsito.

Habilidad para preparar informes, bitácoras y mantener registros.

Habilidad para expresarse con corrección y exactitud, verbalmente y por escrito.

Habilidad para seguir instrucciones verbales y escritas.

### **PREPARACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA MÍNIMA**

Diploma de cuarto año de escuela superior y/o vocacional de una institución educativa licenciada y/o acreditada. Tres (3) meses de experiencia en el manejo de vehículos de motor.

### **REQUISITOS ESPECIALES**

Licencia vigente de chofer (Categoría 4) expedida por el Departamento de Transportación y Obras Públicas, conforme establece el Artículo 1.54 de la Ley Núm. 22 - 2000, "Ley de Vehículos y Tránsito de Puerto Rico".

**PERIODO PROBATORIO**

Tres (3) meses

**CLÁUSULA DE SALVEDAD**

Este documento es una referencia general descriptiva, cuya información expuesta no pretende restringir las condiciones de trabajo. No es un inventario exhaustivo de todos los deberes, responsabilidades y demandas físicas de los puestos asignados a la clase. Esta especificación de clase es efectiva al 1 de julio de 2024.

Aprobado por:



Lcdo. Yamil J. Ayala Cruz  
Director Ejecutivo  
Autoridad de Edificios Públicos

28- octubre - 2024

Fecha



Javier López López  
Presidente Unión Independiente  
de Empleados de la Autoridad de  
Edificios Públicos

28 - octubre - 2024

Fecha



Autoridad de Edificios Públicos  
Gobierno de Puerto Rico

## Especificación de Clase U - 1112

### **CONDUCTOR(A) DE VEHÍCULOS DE MOTOR PESADO**

#### **NATURALEZA DEL TRABAJO**

Trabajo diestro que conlleva la operación de un vehículo de motor pesado para transportar equipo, materiales, suministros, combustible, escombros, así como el manejo de vehículos de construcción, entre otros.

#### **ASPECTOS DISTINTIVOS DEL TRABAJO**

Realiza trabajo de moderada complejidad y responsabilidad conduciendo un vehículo de motor pesado para transportar equipo, materiales, suministros, combustible, escombros, así como vehículos de construcción, entre otros. Trabaja bajo la supervisión directa de un empleado gerencial, quien le imparte instrucciones generales del trabajo a realizar. Ejerce un grado moderado de iniciativa y criterio propio en el desempeño de sus funciones, pero consultando a su supervisor inmediato en la toma de decisiones. Su trabajo se revisa al concluir cada tarea y mediante la evaluación de los informes, registros y bitácoras realizadas, los cuales emite a su supervisor inmediato para determinar su corrección y que estén conforme a las leyes, reglamentos, normas y procedimientos establecidos, así como a las instrucciones impartidas.

#### **EJEMPLOS DE TRABAJO**

Conduce un vehículo de motor pesado para transportar equipo, materiales, suministros, combustible, escombros, así como vehículos de construcción, entre otros.

Recoge órdenes de compra de materiales, equipo y herramientas.

Vela que el vehículo asignado se mantenga en buenas condiciones de uso.

Inspecciona las condiciones generales del vehículo para verificar el abastecimiento de combustible, aceite, líquidos, freno, agua, luces y llantas, asegurándose que estén en buenas condiciones.

Mantiene informado al supervisor sobre las reparaciones del vehículo asignado y sobre cualquier desperfecto o irregularidad en el vehículo que conduce.

Mantiene un récord de horario, millaje y facturas de gasolina, aceite y demás materiales que utilice para el buen funcionamiento del vehículo.

Apoya en las funciones del Conductor de Vehículo de Motor Liviano cuando éste se ausente o cuando sea necesario.

Observa las medidas y prácticas de seguridad establecidas en ley y reglamentos relacionados al uso del vehículo de motor.

Vela por el buen uso, mantenimiento y protección del vehículo asignado, incluyendo mantenerlo limpio y ordenado, llevarlo a mantenimiento con el mecánico asignado en la región y asegurar que el mantenimiento esté al día.

Lleva los registros sobre los viajes realizados, incluyendo horario de entrada y llegada, millaje recorrido, personal y equipo transportado, así como la bitácora de uso, gasolina, millaje, aceite, entre otros que le sean requeridos.

Realiza cualquier otra tarea afín al puesto, según se le requiera.

### **CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y DESTREZAS MÍNIMAS**

Conocimiento de la ubicación de los lugares a visitar y rutas a seguir en las gestiones oficiales.

Conocimiento de las leyes, reglamentos, normas y procedimientos de tránsito vigentes para la conducción de vehículo pesados y livianos.

Algún conocimiento en mecánica automotriz.

Habilidad para conducir con precaución y observar las reglas de seguridad en el tránsito.

Habilidad para preparar informes, bitácoras y mantener registros.

Habilidad para expresarse con corrección y exactitud, verbalmente y por escrito.

Habilidad para seguir instrucciones verbales y escritas.

Tener destrezas de manejo de vehículos pesados de motor

### **REPARACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA MÍNIMA**

Diploma de cuarto año de escuela superior y/o vocacional de una institución educativa licenciada y/o acreditada. Un (1) año de experiencia en el manejo de vehículo de motor pesado.

**REQUISITOS ESPECIALES**

Licencia vigente de chofer (Categoría 9) expedida por el Departamento de Transportación y Obras Públicas, conforme establece el Artículo 1.54 de la Ley Núm. 22 - 2000, "Ley de Vehículos y Tránsito de Puerto Rico".

**PERIODO PROBATORIO**

Tres (3) meses

**CLÁUSULA DE SALVEDAD**

Este documento es una referencia general descriptiva, cuya información expuesta no pretende restringir las condiciones de trabajo. No es un inventario exhaustivo de todos los deberes, responsabilidades y demandas físicas de los puestos asignados a la clase. Esta especificación de clase es efectiva al 1 de julio de 2024.

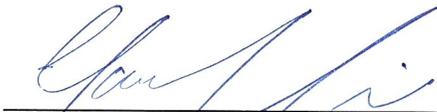
Aprobado por:



Lcdo. Yamil J. Ayala Cruz  
Director Ejecutivo  
Autoridad de Edificios Públicos



Fecha



Javier López López  
Presidente Unión Independiente  
de Empleados de la Autoridad de  
Edificios Públicos



Fecha

## CONSERJE

### NATURALEZA DEL TRABAJO

Trabajo no diestro que consiste en realizar labores de limpieza de oficinas, mobiliario y equipos en las estructuras de la Autoridad de Edificios Públicos.

### ASPECTOS DISTINTIVOS DEL TRABAJO

Realiza una variedad de trabajo rutinario relacionado con los servicios de limpieza de los edificios. Trabaja bajo la supervisión de un empleado gerencial, quien le imparte instrucciones generales en los aspectos comunes del puesto y específicas al surgir nuevas encomiendas. Revisa periódicamente o al terminar, cada tarea mediante inspección ocular para verificar su conformidad con las instrucciones impartidas. Ejerce algún grado de iniciativa y criterio propio en el desempeño de sus funciones. Su labor es evaluada por su supervisor a base de los resultados obtenidos.

### EJEMPLOS DE TRABAJO

Ejecuta el plan de mantenimiento preventivo de servicios de limpieza y mantenimiento de las estructuras de la Autoridad.

Barre, pasa mapo y pule el piso, lava ventanas, paredes y puertas, escaleras, cocinas, salones de conferencias, áreas de recepciones, asea los servicios sanitarios y lava zafacones.

Limpia escritorios, archivos, alfombras, puertas de cristal y mobiliarios de oficina, plafones, remueve polvo y telarañas de los techos y paredes, limpia conductos y difusores de ventilación en los pasillos y en las áreas comunes.

Pule pisos con máquinas, limpia superficies con manguera a presión y recoge basura en los terrenos donde están enclavados las estructuras de la Autoridad.

Suple los servicios sanitarios de papel toalla, papel sanitario, jabón y otros artículos.

Recoge y bota la basura.

Abre y cierra puertas, ventanas y portones de las oficinas.

Recoge y limpia las áreas y armarios comunes en oficinas regionales y subregiones asignadas.

Colabora en la carga y descarga de materiales y equipos de los vehículos, según sea requerido.

Colabora en el traslado de equipos y materiales dentro y fuera de las instalaciones, oficinas o edificios de la Autoridad, según sea requerido.

Realiza trabajos de conservación y mantenimiento de las áreas verdes cuando así se le requiera en situaciones extraordinarias.

Hace intento inicial de destape de baños, utilizando un chupón.

Notifica al supervisor(a) de las necesidades de mantenimiento evidentes que requieran equipos de electricidad, refrigeración, plomería, etc.

Realiza cualquier otra tarea afín al puesto, según se le requiera.

### **CONOCIMIENTO, HABILIDADES Y DESTREZAS MINIMAS**

Algún conocimiento en métodos de limpieza.

Algún conocimiento de los riesgos y las medidas de salud y seguridad a observar en el trabajo.

Algún conocimiento del equipo y materiales que se utiliza en los trabajos de limpieza y conservación.

Habilidad para seguir instrucciones verbales y escritas.

Habilidad para desempeñar trabajo manual.

Destreza en el uso y manejo de materiales de equipos de limpieza y de conservación.

### **PREPARACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA MÍNIMA**

Diploma de cuarto año de escuela superior y/o vocacional de una institución educativa licenciada y/o acreditada.

**PERIODO PROBATORIO**

Tres (3) meses

**CLÁUSULA DE SALVEDAD**

Este documento es una referencia general descriptiva, cuya información expuesta no pretende restringir las condiciones de trabajo. No es un inventario exhaustivo de todos los deberes, responsabilidades y demandas físicas de los puestos asignados a la clase. Esta especificación de clase es efectiva al 1 de julio de 2024.

Aprobado por:



Lcdo. Yamil J. Ayala Cruz  
Director Ejecutivo  
Autoridad de Edificios Públicos



Fecha



Javier López López  
Presidente Unión Independiente  
de Empleados de la Autoridad de  
Edificios Públicos



Fecha

## ELECTRICISTA

### NATURALEZA DEL TRABAJO

Trabajo diestro y de campo que consiste en realizar trabajos de electricidad relacionados con la instalación, inspección, reparación y mantenimiento de equipos y sistemas eléctricos instalados en los edificios y facilidades de la Autoridad de Edificios Públicos.

### ASPECTOS DISTINTIVOS DEL TRABAJO



Realiza trabajos de electricidad de moderada complejidad y responsabilidad que consisten en la instalación, inspección, reparación y mantenimiento de equipos y sistemas eléctricos instalados en los edificios y facilidades de la Autoridad. Trabaja bajo la supervisión de un empleado gerencial, quien le imparte instrucciones generales en los aspectos comunes del puesto y específicas en situaciones nuevas imprevistas. Ejerce un grado moderado de iniciativa y criterio propio en el desempeño de sus funciones, conforme a las leyes, reglamentos, normas y procedimientos aplicables. Su trabajo se revisa a la terminación de este para verificar su exactitud y conformidad con las normas y reglamentos aplicables al oficio.

### EJEMPLOS DE TRABAJO



Colabora en la ejecución del plan de mantenimiento preventivo en las estructuras de la Autoridad, y atiende querellas y trabajos correctivos de la región.

Realiza instalaciones, inspecciones, reparaciones y mantenimiento de equipos y sistemas eléctricos y certifica los mismos.

Utiliza instrumentos de medición para comprobar la eficiencia y funcionamiento del equipo eléctricos.

Realiza trabajos de instalación, reparación, alteración y mantenimiento de alumbrado, cajas de fusibles, extractores de aire y otros enseres eléctricos.

Instala elementos para sistemas de intercomunicadores y tomas de corrientes para equipos de oficinas.

Podrá actuar como líder de grupo sobre otros empleados calificados le asisten en el desempeño de sus funciones.

Prepara estimados de materiales de los trabajos a realizarse.

Observa los riesgos y las medidas de seguridad relacionadas con trabajos de electricidad.

Vigila el uso y mantenimiento adecuado del equipo, materiales y herramientas que utiliza.

Hace reportes diarios de los trabajos realizados e informa a su supervisor inmediato la existencia de otros trabajos no programados y vistos durante su visita.

Documenta y recoge la firma de los inquilinos al completar los trabajos asignados.

Ejecuta instalaciones y reparaciones de menor dificultad de controles magnéticos de bombas de agua potable y aguas negras.

Instala, repara y cambia motores eléctricos.

Ejecuta tareas tales como hacer empalmes, conexiones, pruebas de voltaje y amperaje y otras pruebas relacionadas.

Realiza estimados de cargas eléctricas de acuerdo con la naturaleza del trabajo requerido en esta clase.

Prepara croquis e interpretan planos eléctricos.

Apoya en darle adiestramiento a los técnicos de menor jerarquía.

Conduce un vehículo oficial de motor para realizar las labores que se le asignen, llevando el material y el equipo de su trabajo, siguiendo las normas y procedimientos establecidos.

Vela por el buen uso, mantenimiento y protección del vehículo asignado, incluyendo mantenerlo limpio y ordenado, llevarlo a mantenimiento con el mecánico asignado en la región y asegurar que el mantenimiento esté al día.

Lleva registros sobre viajes realizados, incluyendo horario de entrada y llegada, millaje recorrido, personal y equipo transportado, así como la bitácora de uso, gasolina, millaje, aceite, entre otros que le sean requeridos.

Realiza cualquier otra tarea afín al puesto, según se le requiera.

### **CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y DESTREZAS MÍNIMAS**

Conocimiento considerable de las leyes, reglamentos, normas y procedimientos de Perito Electricista y de los equipos, materiales y herramientas que se utilizan.

Conocimiento de las técnicas utilizadas en el desarrollo y lectura que se deben observar en los trabajos de electricidad.

Conocimiento en las técnicas utilizadas en el desarrollo y lectura de planos o croquis de sistemas eléctricos.

Conocimiento de los riesgos ocupacionales y medidas de seguridad que se deben observar en los trabajos de electricidad.

Habilidad para inspeccionar, reparar y brindar mantenimiento a equipos y sistemas eléctricos.

Habilidad para localizar fallas y averías en las instalaciones, equipos o sistemas eléctricos y corregir los mismos.

Destrezas en el uso y manejo de equipo, materiales y herramientas utilizadas en trabajos de electricidad.

### **PREPARACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA MÍNIMA**

Poseer Licencia de Perito Electricista expedida por la Junta Examinadora de Peritos Electricistas de Puerto Rico. Ser miembro activo del Colegio de Peritos Electricistas de Puerto Rico.

### **REQUISITOS ESPECIALES**

Licencia de chofer (Categoría 4) expedida por el Departamento de Transportación y Obras Públicas, conforme establece el Artículo 1.54 de la Ley Núm. 22 - 2000, "Ley de Vehículos y Tránsito de Puerto Rico.

### **PERIODO PROBATORIO**

Tres (3) meses

### **CLÁUSULA DE SALVEDAD**

Este documento es una referencia general descriptiva, cuya información expuesta no pretende restringir las condiciones de trabajo. No es un inventario exhaustivo de todos los deberes, responsabilidades y demandas físicas de los puestos asignados a la clase. Esta especificación de clase es efectiva al 1 de julio de 2024.

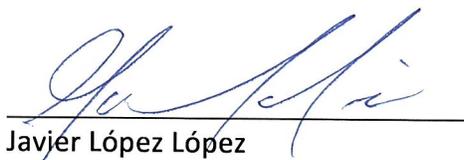
Aprobado por:



Lcdo. Yamil J. Ayala Cruz  
Director Ejecutivo  
Autoridad de Edificios Públicos



Fecha



Javier López López  
Presidente Unión Independiente  
de Empleados de la Autoridad de  
Edificios Públicos



Fecha

## ELECTRICISTA SENIOR

### NATURALEZA DEL TRABAJO

Trabajo diestro y de campo que consiste en realizar trabajos complejos de electricidad relacionados con la instalación, inspección, reparación y mantenimiento de equipos y sistemas eléctricos, subestaciones instaladas en los edificios y facilidades de la Autoridad de Edificios Públicos.

### ASPECTOS DISTINTIVOS DEL TRABAJO

Realiza trabajo de complejidad y responsabilidad que consiste en realizar trabajos de electricidad relacionados con la instalación, inspección, reparación y mantenimiento de equipos y sistemas eléctricos instalados en los edificios y facilidades de la Autoridad tales como: trabajos de reparación, instalación y mantenimiento de subestaciones eléctricas, controles de generador de emergencia, plantas de tratamiento, bancos de transformadores de alto voltaje. Trabaja bajo la supervisión de un empleado gerencial, quien le imparte instrucciones generales en los aspectos comunes del puesto y específicas en situaciones nuevas imprevistas. Ejerce iniciativa y criterio propio en el desempeño de sus funciones, conforme a las leyes, reglamentos, normas y procedimientos aplicables. Su trabajo se revisa a la terminación de este para verificar su exactitud y conformidad con las normas y reglamentos aplicables al oficio.

### EJEMPLOS DE TRABAJO

Ejecuta principalmente trabajos correctivos y atiende querellas de todas las estructuras de la región y apoya en ejecutar el plan de mantenimiento preventivo de las estructuras.

Realiza trabajos de electricidad complejos relacionados con la instalación, inspección, reparación y mantenimiento de equipos y sistemas eléctricos instalados en los edificios y facilidades de la Autoridad, tales como: subestaciones eléctricas, controles de generadores de emergencia, plantas de tratamiento, bancos de transformadores de alto voltaje, entre otros.

Coordina su labor con el o los proveedores de energía, según sea necesario.

Realiza instalaciones, inspecciones, reparaciones y mantenimiento de equipos y sistemas eléctricos en general y certifica los mismos.

Utiliza instrumentos de medición para comprobar la eficiencia y funcionamiento de equipos eléctricos.

Realiza trabajos de instalación, reparación, alteración y mantenimiento de alumbrado, cajas de fusibles, extractores de aire y otros enseres eléctricos.

Instala componentes para sistemas de intercomunicación y tomas de corriente para equipos de oficina.

Podrá actuar como líder de grupo sobre otros empleados calificados que se sean asignados para asistirle en el desempeño de sus funciones.

Apoya en darle adiestramiento a los técnicos de menor jerarquía.

Prepara estimados de materiales de los trabajos a realizarse.

Observa los riesgos y las medidas de seguridad relacionadas con trabajos de electricidad.

Vigila el uso y mantenimiento adecuado del equipo, materiales y herramientas que utiliza.

Hace reportes diarios de los trabajos realizados e informa a su supervisor inmediato la existencia de otros trabajos no programados y vistos durante su visita.

Documenta y recoge la firma de los inquilinos al completar los trabajos asignados.

Ejecuta instalaciones y reparaciones de menor dificultad de controles magnéticos de bombas de agua potable y aguas negras.

Instala, repara y cambia motores eléctricos.

Ejecuta tareas tales como hacer empalmes, conexiones, pruebas de voltaje y amperaje y otras pruebas relacionadas.

Realiza estimados de cargas eléctricas de acuerdo con la naturaleza del trabajo requerido en esta clase.

Prepara croquis e interpretan planos eléctricos.

Conduce un vehículo oficial de motor para realizar las labores que se le asignen, llevando el material y el equipo de su trabajo, siguiendo las normas y procedimientos establecidos.

Vela por el buen uso, mantenimiento y protección del vehículo asignado, incluyendo mantenerlo limpio y ordenado y llevar los registros sobre los viajes realizados incluyendo horario de entrada

y llegada, millaje recorrido, personal y equipo transportado, así como la bitácora de uso, gasolina, millaje, aceite, entre otros que le sean requeridos.

Podrá impartir instrucciones a empleados de menor jerarquía en trabajos especializados que estén a su cargo.

Realiza cualquier otra tarea afín al puesto, según se le requiera.

### **CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y DESTREZAS MÍNIMAS**

Conocimiento considerable de las leyes, reglamentos, normas y procedimientos de perito electricista y de los equipos, materiales y herramientas que se utilizan.

Conocimiento de las técnicas utilizadas en el desarrollo y lectura que se deben observar en los trabajos de electricidad.

Conocimiento en las técnicas utilizadas en el desarrollo y lectura de planos o croquis de sistemas eléctricos.

Conocimiento de los riesgos ocupacionales y medidas de seguridad que se deben observar en los trabajos de electricidad.

Habilidad para inspeccionar, reparar y brindar mantenimiento a equipos y sistemas eléctricos.

Habilidad para localizar fallas y averías en las instalaciones, equipos o sistemas eléctricos y corregir los mismos.

Destrezas en el uso y manejo de equipo, materiales y herramientas utilizadas en trabajos de electricidad.

### **PREPARACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA MÍNIMA**

Poseer Licencia de Perito Electricista expedida por la Junta Examinadora de Peritos Electricistas de Puerto Rico. Ser miembro activo del Colegio de Peritos Electricistas de Puerto Rico. Dos (2) años de experiencia como Electricista en labores de instalación, reparación y conservación de equipo inherente a esta clasificación.

### **REQUISITOS ESPECIALES**

Licencia vigente de chofer (Categoría 4) expedida por el Departamento de Transportación y Obras Públicas, conforme establece el Artículo 1.54 de la Ley Núm. 22 - 2000, "Ley de Vehículos y Tránsito de Puerto Rico.

**PERIODO PROBATORIO**

Tres (3) meses

**CLÁUSULA DE SALVEDAD**

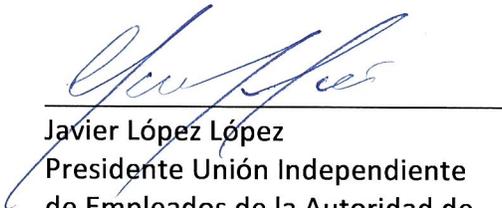
Este documento es una referencia general descriptiva, cuya información expuesta no pretende restringir las condiciones de trabajo. No es un inventario exhaustivo de todos los deberes, responsabilidades y demandas físicas de los puestos asignados a la clase. Esta especificación de clase es efectiva al 1 de julio de 2024.

Aprobado por:



Lcdo. Yamil J. Ayala Cruz  
Director Ejecutivo  
Autoridad de Edificios Públicos

25-October-2024  
Fecha



Javier López López  
Presidente Unión Independiente  
de Empleados de la Autoridad de  
Edificios Públicos

28-October-2024  
Fecha

## INSPECTOR(A) EN SISTEMAS DE MANEJO DE AGUAS

### NATURALEZA DEL TRABAJO

Trabajo de campo que consiste en la inspección, mantenimiento y coordinación de los trabajos de conservación de las plantas de tratamiento, sistemas de bombeo de aguas usadas, lluvia y sistemas de bombeo de agua potable (cisternas) en las estructuras de la Autoridad de Edificios Públicos.

### ASPECTOS DISTINTIVOS DEL TRABAJO

Realiza trabajo de complejidad y responsabilidad que consiste en la inspección, mantenimiento y coordinación de los trabajos de conservación de las plantas de tratamiento, sistemas de bombeo de aguas usadas y de lluvia y sistemas de bombeo de agua potable (cisternas) en las estructuras de la Autoridad de Edificios Públicos. Trabaja bajo la supervisión de un empleado gerencial, quien le imparte instrucciones generales de los aspectos comunes del trabajo y específicas en situaciones nuevas o imprevistas. Ejerce iniciativa y criterio propio en el desempeño de sus funciones. Su trabajo se revisa a través del análisis de los informes que rinde en reuniones con su supervisor inmediato y por los resultados obtenidos, para verificar la corrección, exactitud y conformidad con las instrucciones impartidas.

### EJEMPLOS DE TRABAJO

Inspecciona los trabajos orientados a dar mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de bombeo de aguas usadas, de lluvia, y potable (cisternas), tales como: los paneles de control, motores, bombas sumergibles, generadores eléctricos, entre otros.

Comprueba que la remoción de aguas usadas mediante acarreo en tanques de retención, plantas de tratamiento en uso y desuso, y los sistemas de bombeo de aguas usadas que realizan las compañías que brindan el servicio se lleve a cabo conforme a lo establecido.

Verifica que el informe de servicio incluya la fecha, hora, lugar, nombre del representante de la compañía que brinda el servicio y la firma.

Lleva registros de las condiciones operacionales de los equipos (bombas, motores, generadores

de emergencia entre otros) y del cumplimiento con el plan de mantenimiento preventivo.

Realiza visitas de campo para identificar fallas, desperfectos y obras de reparación en las facilidades de la región asignada.

Informa a su supervisor la necesidad de personal especializado para realizar reparaciones.

Realiza el mantenimiento de las facilidades y de los sistemas y plantas de bombeo a su cargo, incluyendo la limpieza de tanques, cisternas, pozos y otras estructuras, pintura exterior e interior, tuberías, puertas, los alrededores, y las áreas comunes.

Lleva un registro o bitácora del personal que visita la planta de bombeo, las actividades que realiza durante el turno, el material o herramientas que depositan o retiran de la planta, los desperfectos y condiciones de operación de los equipos, y la remoción de aguas usadas, de forma detallada.

Solicita a su supervisor los materiales, herramientas, equipos y accesorios a utilizar en el mantenimiento del área asignada.

Prepara un reporte diario de los trabajos realizados y de los datos de operación diaria de cada equipo de bombeo.

Informa al supervisor inmediato la existencia de otros trabajos no programados observados durante su visita.

Conduce un vehículo oficial de motor para realizar las labores que se le asignen, llevando el material y el equipo de su trabajo, siguiendo las normas y procedimientos establecidos.

Vela por el buen uso, mantenimiento y protección del vehículo asignado, incluyendo mantenerlo limpio y ordenado.

Completa el registro sobre los viajes realizados, incluyendo horario de entrada y llegada, millaje recorrido, personal y equipo transportado, así como la bitácora de uso, gasolina, millaje, aceite, entre otros.

Realiza otras funciones o responsabilidades inherentes al cargo.

### **CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y DESTREZAS MÍNIMAS**

Conocimiento de sistema de bombeo de aguas usadas, de lluvia, potable y sistemas de retención de aguas usadas.

Conocimiento de los procedimientos y prácticas adecuadas para realizar mantenimiento preventivo y correctivo en sistemas de bombeo de agua, incluyendo la identificación y solución de problemas comunes.

Conocimiento de las regulaciones y estándares aplicables a la gestión de aguas usadas, potables y de lluvia, así como con los protocolos de seguridad y medio ambiente relacionados.

Habilidad para comunicarse de manera clara y efectiva con colegas, supervisores y proveedores de servicios, tanto verbalmente como por escrito, para reportar hallazgos, coordinar actividades y transmitir instrucciones.

Habilidad para realizar inspecciones detalladas en los sistemas de bombeo de agua para identificar fallas, desperfectos y áreas que requieren reparación o mantenimiento.

### **PREPARACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA MÍNIMA**

Diploma de cuarto año de escuela superior y tener aprobado un curso técnico en alguna de estas áreas: Electricidad, Plomería o Electrónica. Dos (2) años de experiencia en trabajos relacionados con los sistemas de aguas sanitarias o aguas potables.

O en su lugar,

Grado asociado en cualquier área de las ciencias o áreas relacionadas de una universidad o institución educativa licenciada y acreditado. Un (1) año de experiencia en trabajos relacionados con los sistemas de aguas sanitarias o aguas potables

O en su lugar,

Bachillerato en cualquier área de las ciencias o áreas relacionadas de una universidad o institución educativa licenciada y acreditado.

### **REQUISITOS ESPECIALES**

Licencia vigente de chofer (Categoría 4) expedida por el Departamento de Transportación y Obras Públicas, conforme establece el Artículo 1.54 de la Ley Núm. 22 - 2000, "Ley de Vehículos y Tránsito de Puerto Rico.

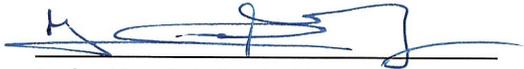
### **PERIODO PROBATORIO**

Tres (3) meses

### **CLÁUSULA DE SALVEDAD**

Este documento es una referencia general descriptiva, cuya información expuesta no pretende restringir las condiciones de trabajo. No es un inventario exhaustivo de todos los deberes, responsabilidades y demandas físicas de los puestos asignados a la clase. Esta especificación de clase es efectiva al 1 de julio de 2024.

Aprobado por:



Lcdo. Yamil J. Ayala Cruz  
Director Ejecutivo  
Autoridad de Edificios Públicos



Fecha



Javier López López  
Presidente Unión Independiente  
de Empleados de la Autoridad de  
Edificios Públicos



Fecha

## MECÁNICO(A)

### NATURALEZA DEL TRABAJO

Trabajo diestro relacionado con la reparación y mantenimiento de equipo automotriz de la Autoridad de Edificios Públicos.

### ASPECTOS DISTINTIVOS DEL TRABAJO



Realiza trabajo de moderada complejidad y responsabilidad que consiste en la reparación y mantenimiento preventivo a vehículos de motor y equipos pesados de la Autoridad. Trabaja bajo supervisión de un empleado gerencial, quien le imparte instrucciones generales en los aspectos comunes del puesto y específicas en situaciones nuevas o imprevistas. Ejerce un grado moderado de iniciativa y criterio propio en el desempeño de las funciones asignadas al puesto, para determinar el tipo y alcance de las reparaciones asignadas y la forma de efectuarlas, en armonía con las prácticas y procedimientos que se utilizan en la mecánica de vehículos de motor. Su labor se revisa durante y al finalizar la misma mediante los informes que rinde, para verificar la corrección, exactitud y conformidad con las instrucciones impartidas.

### EJEMPLOS DE TRABAJO



Ejecuta el plan de mantenimiento preventivo de la flota vehicular y los equipos de motor de la Autoridad.

Realiza reparaciones mecánicas y eléctricas de todo tipo de equipo automotriz, equipo de motor y equipo de áreas verdes, tales como: vehículos, cortadoras de grama, trimmers, entre otros de la Autoridad.

Realiza inspección, diagnóstico, localización y reparación de fallas en los equipos automotrices antes señalados.

Instala cualquier parte mecánica, hidráulica, neumática y/o eléctrica de dichos equipos automotrices.

Realiza pruebas de funcionamiento después de las reparaciones para asegurar que el equipo funcione correctamente.

Prepara estimados de costo de las reparaciones y hace compras directas de piezas y/o accesorios cuando se le requiera.

Prepara informes sobre las labores realizadas.

Es responsable del buen uso y conservación del equipo, materiales y herramientas que utilice en los trabajos.

Transporta vehículos livianos y pesados para realizar labores de mecánica dentro de la Autoridad.

Realiza mantenimiento preventivo de los vehículos de motor y equipos tales como: cortadoras de grama, plantas eléctricas, tractores, entre otros.

Documenta datos de mantenimiento de vehículos y hace reportes diarios de los trabajos realizados e informa a su supervisor inmediato la existencia de otros trabajos no programados y vistos durante su visita.

Documenta y recoge la firma de los inquilinos al completar los trabajos asignados.

Monitorea inventario de piezas y herramientas para mantenimiento y reparación de vehículos.

Planifica y adquiere los materiales y piezas necesarias para ejecutar el plan de mantenimiento preventivo.

Conduce un vehículo oficial de motor para realizar las labores que se le asignen, llevando el material y el equipo de su trabajo, siguiendo las normas y procedimientos establecidos.

Vela por el buen uso, mantenimiento y protección del vehículo asignado, incluyendo mantenerlo limpio y ordenado.

Completa el registro sobre los viajes realizados, incluyendo horario de entrada y llegada, millaje recorrido, personal y equipo transportado, así como la bitácora de uso, gasolina, millaje, aceite, entre otros.

Mantiene área de trabajo limpia y ordenada.

Realiza otras tareas afines al puesto que le sean requeridas.

### **CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y DESTREZAS MÍNIMAS**

Conocimiento del equipo, materiales y herramientas que se utiliza en la mecánica de vehículos de motor y otros equipos con componentes mecánicos.

Conocimiento de los métodos y prácticas que se utilizan en la reparación de vehículos de motor y otros equipos con componentes mecánicos.

Habilidad para realizar el esfuerzo físico.

Habilidad visual para observar la labor de reparación que se lleva a cabo.

Habilidad para atender y seguir instrucciones verbales y escritas.

Habilidad para utilizar herramientas manuales y eléctricas de manera segura y eficiente para realizar reparaciones y mantenimiento en vehículos y equipos mecánicos.

### **PREPARACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA MÍNIMA**

Poseer Licencia de Técnico o Mecánico Automotriz expedida por la Junta Examinadora de Técnico y Mecánicos Automotrices de Puerto Rico. Un (1) año de experiencia en la fase de mecánica automotriz.

### **REQUISITOS ESPECIALES**

Licencia vigente de conductor de vehículo pesado (Categoría 6 o mayor) expedida por el Departamento de Transportación y Obras Públicas, conforme establece el Artículo 1.54 de la Ley Núm. 22 - 2000, "Ley de Vehículos y Tránsito de Puerto Rico.

### **PERIODO PROBATORIO**

Tres (3) meses

### **CLÁUSULA DE SALVEDAD**

Este documento es una referencia general descriptiva, cuya información expuesta no pretende restringir las condiciones de trabajo. No es un inventario exhaustivo de todos los deberes, responsabilidades y demandas físicas de los puestos asignados a la clase. Esta especificación de clase es efectiva al 1 de julio de 2024.

Aprobado por:



Lcdo. Yamil J. Ayala Cruz  
Director Ejecutivo  
Autoridad de Edificios Públicos



Fecha



Javier López López  
Presidente Unión Independiente  
de Empleados de la Autoridad de  
Edificios Públicos



Fecha

## MECÁNICO(A) SENIOR

### NATURALEZA DEL TRABAJO

Trabajo diestro de dificultad relacionado con la reparación y mantenimiento de vehículos livianos y pesados, equipos y generadores de emergencia de la Autoridad.

### ASPECTOS DISTINTIVOS DEL TRABAJO



Realiza trabajo de complejidad y responsabilidad que consiste en la reparación y mantenimiento preventivo a vehículos de motor y equipos pesados de la Autoridad. Trabaja bajo supervisión de un empleado gerencial, quien le imparte instrucciones generales en los aspectos comunes del puesto y específicas en situaciones nuevas o imprevistas. Ejerce un grado de iniciativa y criterio propio en el desempeño de las funciones asignadas al puesto, para determinar el tipo y alcance de las reparaciones asignadas y la forma de efectuarlas, en armonía con las prácticas y procedimientos que se utilizan en la mecánica de vehículos de motor. Su labor se revisa durante y al finalizar la misma por los informes que rinde, para verificar la corrección, exactitud y conformidad con las instrucciones impartidas.



### EJEMPLOS DE TRABAJO

Ejecuta el plan de mantenimiento preventivo de la flota vehicular, incluyendo de los equipos de maquinaria diésel y los generadores de emergencia de la Autoridad.

Realiza reparaciones mecánicas y eléctricas de todo tipo de vehículos de motor livianos y pesados, equipos, así como a los generadores de emergencia de la Autoridad.

Realiza inspecciones periódicas, diagnóstica, localiza y repara las fallas en los equipos automotrices y de generadores de emergencia.

Instala cualquier parte mecánica, hidráulica, neumática y/o eléctrica de los equipos automotrices.

Repara o reemplaza componentes eléctricos como alternadores, reguladores de voltaje y paneles, de control de los generadores de emergencia, entre otros.

Realiza pruebas de carga para asegurar el funcionamiento adecuado del generador después del mantenimiento.

Realiza pruebas de funcionamiento después de las reparaciones para asegurar que el equipo funcione correctamente.

Prepara estimados de costo de las reparaciones y hace compras directas de piezas y/o accesorios cuando se le requiera.

Prepara informe sobre las labores realizadas.

Es responsable del buen uso y conservación del equipo, materiales y herramientas que utilice en los trabajos.

Transporta vehículos livianos y pesados para realizar labores de mecánica dentro de la Autoridad.

Realiza mantenimiento preventivo de los vehículos, equipos y generadores de emergencia de la Autoridad.

Documenta datos de mantenimiento de vehículos y hace reportes diarios de los trabajos realizados e informa a su supervisor inmediato de la existencia de otros trabajos no programados y vistos durante su visita.

Documenta y recoge la firma de los inquilinos al completar los trabajos asignados.

Monitorea inventario de piezas y herramientas para mantenimiento y reparación de vehículos.

Planifica y adquiere los materiales y piezas necesarias para ejecutar el plan de mantenimiento preventivo.

Conduce un vehículo oficial de motor para realizar las labores que se le asignen, llevando el material y el equipo de su trabajo, siguiendo las normas y procedimientos establecidos.

Vela por el buen uso, mantenimiento y protección del vehículo asignado, incluyendo mantenerlo limpio y ordenado.

Completa el registro sobre los viajes realizados, incluyendo horario de entrada y llegada, millaje recorrido, personal y equipo transportado, así como la bitácora de uso, gasolina, millaje, aceite, entre otros.

Podrá impartir instrucciones a empleados de menor jerarquía en trabajos especializados que estén a su cargo.

Mantiene área de trabajo limpia y ordenada.

Realiza cualquier otra tarea afín al puesto, según se le requiera.

### **CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y DESTREZAS MÍNIMAS**

Conocimiento del equipo, materiales, herramientas, métodos y prácticas que se utiliza en la mecánica y reparación de vehículos de motor, otros equipos con componentes mecánicos y generadores de emergencia.

Conocimiento de las normas de seguridad aplicables a la reparación de vehículos y equipos, así como capacidad para identificar y corregir riesgos potenciales.

Habilidad para utilizar herramientas manuales y eléctricas de manera segura y eficiente para realizar reparaciones y mantenimiento en vehículos y equipos mecánicos.

Habilidad para realizar mantenimiento preventivo en sistemas mecánicos de combustible, incluyendo la limpieza de filtros de combustible, ajuste de inyectores y verificación de la presión del combustible.

Habilidad para realizar el esfuerzo físico.

Habilidad visual para observar la labor de reparación que se lleva a cabo.

Habilidad para atender y seguir instrucciones verbales y escritas.

### **PREPARACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA MÍNIMA**

Poseer la Licencia de Técnico o Mecánico Automotriz expedida por la Junta Examinadora de Técnicos Automotrices de Puerto Rico. Dos (2) años de experiencia en la fase de mecánica automotriz y de generadores de emergencia.

### **REQUISITOS ESPECIALES**

Licencia vigente de conductor de vehículo pesado (Categoría 6) expedida por el Departamento de Transportación y Obras Públicas, conforme establece el Artículo 1.54 de la Ley Núm. 22 - 2000, "Ley de Vehículos y Tránsito de Puerto Rico.

### **PERIODO PROBATORIO**

Tres (3) meses

### CLÁUSULA DE SALVEDAD

Este documento es una referencia general descriptiva, cuya información expuesta no pretende restringir las condiciones de trabajo. No es un inventario exhaustivo de todos los deberes, responsabilidades y demandas físicas de los puestos asignados a la clase. Esta especificación de clase es efectiva al 1 de julio de 2024.

Aprobado por:



Lcdo. Yamil J. Ayala Cruz  
Director Ejecutivo  
Autoridad de Edificios Públicos



Fecha



Javier López López  
Presidente Unión Independiente  
de Empleados de la Autoridad de  
Edificios Públicos



Fecha



Autoridad de Edificios Públicos  
Gobierno de Puerto Rico

## PLOMERO

### NATURALEZA DEL TRABAJO

Trabajo diestro que consiste en inspeccionar, instalar, reparar, y mantener los trabajos realizados en los sistemas de agua, sanitarios y pluviales, en las facilidades de la Autoridad de Edificios Públicos.

### ASPECTOS DISTINTIVOS DEL TRABAJO

El empleado realiza trabajo de complejidad y responsabilidad que consiste en inspeccionar, instalar, reparar, y mantener los sistemas de agua, sanitarios y pluviales, en las facilidades de la Autoridad, en un ambiente de trabajo que involucra exposición a riesgos moderados. Trabaja bajo la supervisión general de un empleado gerencial, quien le imparte instrucciones generales. Ejerce iniciativa y criterio propio en el desempeño de sus funciones, conforme a las leyes y reglamentos aplicables. Su trabajo se revisa a la terminación de este y mediante visitas de inspección para verificar exactitud y conformidad con las normas y procedimientos aplicables al oficio.

### EJEMPLOS DE TRABAJO

Ejecuta principalmente trabajos correctivos y atiende querellas de todas las estructuras de la Autoridad.

Lee e interpreta planos y croquis de construcción, sistemas sanitarios y desagües para realizar instalaciones nuevas, localizar y reparar averías y alterar instalaciones sanitarias establecidas.

Instala, inspecciona, repara, mantiene las labores en los sistemas de plomería, distribución de agua y facilidades sanitarias tales como: inodoros, lavamanos, urinales, fregaderos, trampas de grasa y fuentes, entre otras.

Instala, inspecciona y repara sistemas de alcantarillados, válvulas, sifones, grifos, desagües, bombas de agua potable y aguas negras, duchas y otro equipo sanitario.

Realiza limpieza de tubería y corrige filtraciones.

Prepara estimados de materiales y de tiempo aproximado de los trabajos a realizarse.

Hace reportes diarios de los trabajos realizados e informa a su supervisor inmediato de la existencia de otros trabajos no programados y vistos durante su visita.

Documenta y recoge la firma de los inquilinos al completar los trabajos asignados.

Vela por el uso, protección y mantenimiento adecuado de las herramientas, materiales y equipo que se utilice.

Conduce un vehículo oficial de motor para realizar las labores que se le asignen, llevando el material y el equipo de su trabajo, siguiendo las normas y procedimientos establecidos.

Vela por el buen uso, mantenimiento y protección del vehículo asignado, incluyendo mantenerlo limpio y ordenado.

Completa el registro sobre los viajes realizados, incluyendo horario de entrada y llegada, millaje recorrido, personal y equipo transportado, así como la bitácora de uso, gasolina, millaje, aceite, entre otros.

Realiza otras tareas afines al puesto según le sean requeridas.

### **CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y DESTREZAS MÍNIMAS**

Conocimiento considerable de las leyes, reglamentos, normas y procedimientos del oficio de Plomero.

Conocimiento de las técnicas, prácticas y métodos del oficio de Plomero.

Conocimiento del equipo, herramientas y materiales que usualmente se usan en trabajos de plomería.

Conocimiento de los riesgos del trabajo y las precauciones de seguridad que se deben tomar para la realización de las labores de plomería.

Conocimiento de lectura de planos o croquis de distribución de agua, sanitaria y pluvial.

Destreza en el uso y manejo de herramientas, materiales, equipo e instrumentos utilizados en trabajos de plomería.

Habilidad para detectar y corregir fallas o averías en instalaciones de agua.

Habilidad para inspeccionar, instalar, y reparar labores de mantenimiento a sistemas pluviales y equipos sanitarios.

Habilidad para leer e interpretar planos o croquis relacionados con plomería.

Habilidad para hacer estimados de piezas y materiales que se utilizan en el oficio de la plomería.

Habilidad para expresarse con corrección y exactitud, verbalmente y por escrito.

Handwritten signature and initials in blue ink, located on the left side of the page.

Habilidad para seguir e impartir instrucciones verbales y escritas.

Habilidad para establecer y mantener relaciones de trabajo efectivas y con público en general.

### **PREPARACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA MÍNIMA**

Poseer Licencia vigente de Oficial o Maestro Plomero expedida por la Junta Examinadora de Maestros y Oficiales Plomeros de Puerto Rico. Ser miembro activo del Colegio de Maestros y Oficiales Plomeros de Puerto Rico.

### **REQUISITOS ESPECIALES**

Licencia vigente de chofer (Categoría 4) expedida por el Departamento de Transportación y Obras Públicas, conforme establece el Artículo 1.54 de la Ley Núm. 22 - 2000, "Ley de Vehículos y Tránsito de Puerto Rico.

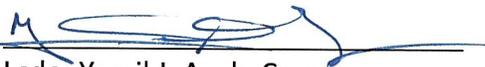
### **PERIODO PROBATORIO**

Tres (3) meses

### **CLÁUSULA DE SALVEDAD**

Este documento es una referencia general descriptiva, cuya información expuesta no pretende restringir las condiciones de trabajo. No es un inventario exhaustivo de todos los deberes, responsabilidades y demandas físicas de los puestos asignados a la clase. Esta especificación de clase es efectiva al 1 de julio de 2024.

Aprobado por:



Lcdo. Yamil J. Ayala Cruz  
Director Ejecutivo  
Autoridad de Edificios Públicos



Fecha



Javier López López  
Presidente Unión Independiente  
de Empleados de la Autoridad de  
Edificios Públicos



Fecha

## **SOLDADOR(A)**

### **NATURALEZA DEL TRABAJO**

Trabajo diestro que consiste en realizar trabajos de soldadura de materiales de metal en maquinaria, equipo pesado, herramientas y otras estructuras en metal de la Autoridad de Edificios Públicos.

### **ASPECTOS DISTINTIVOS DEL TRABAJO**



Realiza trabajo de moderada complejidad y responsabilidad que consiste en realizar trabajos de soldadura variados en maquinaria, equipo pesado, herramientas, rejas, portones, planchas, varetas, rejillas, parrillas, tubos de metal y otras estructuras en metal, utilizando la técnica del equipo de acetileno o eléctrico para soldar, según las dimensiones o especificaciones de las estructuras de la Autoridad, en un ambiente de trabajo que involucra alguna exposición a riesgos serios. Trabaja bajo la supervisión de un empleado gerencial, quien le imparte instrucciones generales del trabajo a realizar y específicas en situaciones nuevas o imprevistas. Ejerce un grado moderado de iniciativa y criterio propio en el desempeño de sus funciones. Su trabajo se revisa por inspección para verificar exactitud y precisión y a través de los informes que se rinden al supervisor inmediato.



### **EJEMPLOS DE TRABAJO**

Ejecuta principalmente trabajos correctivos y atiende querellas de todas las estructuras de la Autoridad.

Aplica soldadura de acetileno o eléctrica sobre materiales o piezas que lo requieren para su reparación y/o conservación.

Corta metales para la construcción con equipo eléctrico o acetileno.

Suelda piezas que requieren reparación en equipos livianos u otros.

Fabrica y reconstruye rejas, parrillas, tuberías y moldes en metal y elabora las terminaciones luego de realizados los trabajos en soldadura.

Participa en fases de la conservación para el mantenimiento de edificios.

Asiste en reparaciones que requieren el uso del equipo de acetileno o eléctrico.

Mantiene el equipo en buenas condiciones.

Prepara estimados de costo de las reparaciones y hace compras directas de piezas y/o accesorios cuando se le requiera.

Hace reportes diarios de los trabajos realizados e informa a su supervisor inmediato la existencia de otros trabajos no programados y vistos durante su visita.

Documenta y recoge la firma de los inquilinos al completar los trabajos asignados.

Conduce un vehículo oficial de motor para realizar las labores que se le asignen, llevando el material y el equipo de su trabajo, siguiendo las normas y procedimientos establecidos.

Vela por el buen uso, mantenimiento y protección del vehículo asignado, incluyendo mantenerlo limpio y ordenado.

Completa el registro sobre los viajes realizados, incluyendo horario de entrada y llegada, millaje recorrido, personal y equipo transportado, así como la bitácora de uso, gasolina, millaje, aceite, entre otros.

Mantiene área de trabajo limpia y ordenada.

Realiza cualquier otra tarea afín al puesto, según se le requiera.

### **CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y DESTREZAS MÍNIMAS**

Conocimiento del equipo, materiales y herramientas que se utiliza en los trabajos de soldadura.

Conocimiento de los métodos y prácticas que se utilizan en la realización de trabajos del oficio de Soldador.

Habilidad para realizar el esfuerzo físico.

Habilidad para utilizar herramientas manuales y eléctricas de manera segura y eficiente para realizar trabajos de soldadura.

Habilidad visual para observar la labor de reparación que se lleva a cabo.

Habilidad para atender y seguir instrucciones verbales y escritas.

Destrezas en la utilización de las herramientas, instrumentos, equipo y materiales que utiliza en el oficio de Soldador.

### **PREPARACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA MÍNIMA**

Diploma de cuarto año de escuela superior y/o vocacional de una institución educativa licenciada y/o acreditada. Dos (2) años de experiencia realizando trabajos en soldaduras.

### **REQUISITOS ESPECIALES**

Licencia vigente de chofer (Categoría 4) expedida por el Departamento de Transportación y Obras Públicas, conforme establece el Artículo 1.54 de la Ley Núm. 22 - 2000, "Ley de Vehículos y Tránsito de Puerto Rico.

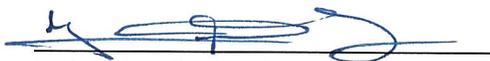
### **PERIODO PROBATORIO**

Tres (3) meses

### **CLÁUSULA DE SALVEDAD**

Este documento es una referencia general descriptiva, cuya información expuesta no pretende restringir las condiciones de trabajo. No es un inventario exhaustivo de todos los deberes, responsabilidades y demandas físicas de los puestos asignados a la clase. Esta especificación de clase es efectiva al 1 de julio de 2024.

Aprobado por:



Lcdo. Yamil J. Ayala Cruz  
Director Ejecutivo  
Autoridad de Edificios Públicos



Fecha



Javier López López  
Presidente Unión Independiente  
de Empleados de la Autoridad de  
Edificios Públicos



Fecha

## TÉCNICO(A) DE CONSERVACIÓN

### NATURALEZA DEL TRABAJO

Trabajo diestro en la conservación y mantenimiento de proyectos y edificios, en las fases de carpintería, ebanistería, albañilería, pintura, y construcción liviana en general.

### ASPECTOS DISTINTIVOS DEL TRABAJO



Realiza trabajos de moderada complejidad y responsabilidad en la conservación y mantenimiento de proyectos y edificios, en las fases de carpintería, ebanistería, albañilería, pintura, y construcción liviana en general, en un ambiente de trabajo que involucra exposición a riesgos moderados. Trabaja bajo la supervisión de un empleado gerencial, quien le imparte instrucciones generales del trabajo a realizar y específicas en situaciones nuevas o imprevistas. Ejerce un grado moderado de iniciativa y criterio propio en el desempeño de sus funciones. Su trabajo se revisa por inspección para verificar exactitud y precisión y a través de los informes que se rinden al supervisor inmediato.

### EJEMPLOS DE TRABAJO



Realiza trabajos diversos en el área de mantenimiento y conservación de edificios conforme al plan de mantenimiento preventivo y correctivo establecido.

Atiende querellas y trabajos correctivos en las estructuras de la Autoridad.

Instala y repara todo tipo de cerraduras, puertas, cierra puertas, ventanas y sus operadores.

Hace reparaciones sencillas de paredes, muros, verjas, aceras y encintados.

Prepara huecos para instalaciones eléctricas de receptáculos, interruptores y alumbrados.

Mezcla cemento y realiza trabajos de albañilería.

Prepara excavaciones y zanjas.

Repara e instala lozas de vinyl y zócalos.

Repara e instala bloques de hormigón, empañetado de paredes y techo.

Realiza trabajos de pintura de puertas, armarios, paredes, plafones, barandas y portones.

Realiza reparaciones y asiste en fabricación de credencias, mesas, tablillas, puertas y armarios.

Realiza trabajos de tratamiento de techos para corregir filtraciones.

Apoya en la limpieza de superficies, incluyendo la utilización de máquina a presión.

Prepara estimados de materiales de los trabajos a realizarse, interpreta croquis, planos y realiza trabajos de terminación en las fases antes señaladas.

Hace reportes diarios de los trabajos realizados e informa a su supervisor inmediato de la existencia de otros trabajos no programados y vistos durante su visita.

Documenta y recoge la firma de los inquilinos al completar los trabajos asignados.

Conduce un vehículo oficial de motor para realizar las labores que se le asignen, llevando el material y el equipo de su trabajo, siguiendo las normas y procedimientos establecidos.

Vela por el buen uso, mantenimiento y protección del vehículo asignado, incluyendo mantenerlo limpio y ordenado.

Completa el registro sobre los viajes realizados, incluyendo horario de entrada y llegada, millaje recorrido, personal y equipo transportado, así como la bitácora de uso, gasolina, millaje, aceite, entre otros.

Realiza cualquier otra tarea afín al puesto, según se le requiera.

### **CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y DESTREZAS MÍNIMAS**

Conocimiento de los principios, técnicas y prácticas modernas de conservación y mantenimiento de estructuras.

Conocimiento de los equipos, materiales y herramientas comúnmente usado en la conservación y mantenimiento de las estructuras.

Habilidad para seguir instrucciones verbales y escritas.

Habilidad para realizar tareas que conlleven esfuerzo físico.

Habilidad para establecer y mantener relaciones de trabajo efectivas y con público en general.

Destreza en la operación de herramientas de trabajo.

### **PREPARACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA MÍNIMA**

Diploma de cuarto año de escuela superior y/o vocacional de una institución educativa licenciada y/o acreditada. Un (1) año de experiencia realizando trabajos en el área de conservación de edificios, equivalente a la que se adquiere al nivel de un Ayudante de Técnico de Conservación de la Autoridad.

### **REQUISITOS ESPECIALES**

Licencia vigente de chofer (Categoría 4) expedida por el Departamento de Transportación y Obras Públicas, conforme establece el Artículo 1.54 de la Ley Núm. 22 - 2000, "Ley de Vehículos y Tránsito de Puerto Rico.

### **PERIODO PROBATORIO**

Tres (3) meses

### **CLÁUSULA DE SALVEDAD**

Este documento es una referencia general descriptiva, cuya información expuesta no pretende restringir las condiciones de trabajo. No es un inventario exhaustivo de todos los deberes, responsabilidades y demandas físicas de los puestos asignados a la clase. Esta especificación de clase es efectiva al 1 de julio de 2024.

Aprobado por:



Lcdo. Yamil J. Ayala Cruz  
Director Ejecutivo  
Autoridad de Edificios Públicos



Fecha



Javier López López  
Presidente Unión Independiente  
de Empleados de la Autoridad de  
Edificios Públicos



Fecha



Autoridad de Edificios Públicos  
Gobierno de Puerto Rico

## Especificación de Clase U - 1312

### TÉCNICO(A) DE CONSERVACIÓN SENIOR

#### NATURALEZA DEL TRABAJO

Trabajo diestro relacionado a la conservación y mantenimiento de proyectos y edificios, en las fases de carpintería, ebanistería, albañilería, pintura, y construcción en general.

#### ASPECTOS DISTINTIVOS DEL TRABAJO

Realiza trabajos de complejidad y responsabilidad en la conservación y mantenimiento de proyectos y edificios, en las fases de carpintería, ebanistería, albañilería, pintura, y construcción en general, en un ambiente de trabajo que involucra exposición a riesgos moderados. Trabaja bajo la supervisión de un empleado gerencial, quien le imparte instrucciones generales del trabajo a realizar y específicas en situaciones nuevas o imprevistas. Ejerce iniciativa y criterio propio en el desempeño de sus funciones. Su trabajo se revisa por inspección para verificar exactitud y precisión y a través de los informes que se rinden al supervisor inmediato.

#### EJEMPLOS DE TRABAJO

Realiza trabajos complejos en el área de mantenimiento y conservación de edificios conforme al plan de mantenimiento preventivo y correctivo establecido.

Atiende querellas y trabajos correctivos en las estructuras de la Autoridad.

Instala y repara todo tipo de cerraduras, puertas, cierrapuertas, ventanas y sus operadores.

Hace reparaciones complejas de paredes, muros, verjas, aceras y encintados.

Prepara huecos para instalaciones eléctricas de receptáculos, interruptores y alumbrados.

Mezcla cemento y realiza trabajos de albañilería.

Realiza reparación e instalación de pisos, alfombras, paredes y zócalos de cerámica, azulejos, mármol y vinyl.

Prepara excavaciones y zanjas.

Realiza instalación y preparación de bloques de hormigón, columnas, vigas, pisos y lozas de techos de hormigón.

Realiza preparación de formaletas, moldes e instalación de varillas.

Repara e instala bloques de hormigón, empañetado de paredes y techo.

Realiza trabajos de pintura tales como pintar paredes, plafones y puertas de metal, como también preparar estimados y preparación de colores.

Realiza reparaciones y asiste en fabricación de credencias, mesas, tablillas, puertas y armarios.

Realiza trabajos de tratamiento de techos para corregir filtraciones.

Apoya en la limpieza de superficies, incluyendo la utilización de máquina a presión.

Prepara estimados de materiales de los trabajos a realizarse, interpreta croquis, planos y realiza trabajos de terminación en las fases antes señaladas.

Hace reportes diarios de los trabajos realizados e informa a su supervisor inmediato de la existencia de otros trabajos no programados y vistos durante su visita.

Documenta y recoge la firma de los inquilinos al completar los trabajos asignados.

Apoya en darle adiestramiento a los técnicos de menor jerarquía.

Conduce un vehículo oficial de motor para realizar las labores que se le asignen, llevando el material y el equipo de su trabajo, siguiendo las normas y procedimientos establecidos.

Vela por el buen uso, mantenimiento y protección del vehículo asignado, incluyendo mantenerlo limpio y ordenado.

Completa el registro sobre los viajes realizados, incluyendo horario de entrada y llegada, millaje recorrido, personal y equipo transportado, así como la bitácora de uso, gasolina, millaje, aceite, entre otros.

Podrá impartir instrucciones a empleados de menor jerarquía en trabajos especializados que estén a su cargo.

Realiza cualquier otra tarea afín al puesto, según se le requiera.

### **CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y DESTREZAS MÍNIMAS**

Conocimiento de los principios, técnicas y prácticas modernas de conservación y mantenimiento de estructuras.

Conocimiento de los equipos, materiales y herramientas comúnmente usado en la conservación y mantenimiento de las estructuras.

Habilidad para seguir instrucciones verbales y escritas.

Habilidad para realizar tareas que conlleven esfuerzo físico.

Habilidad para establecer y mantener relaciones de trabajo efectivas y con público en general.

Destreza en la operación de herramientas de trabajo.

**PREPARACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA MÍNIMA**

Diploma de cuarto año de escuela superior y/o vocacional de una institución educativa licenciada y/o acreditada. Tres (3) años de experiencia realizando trabajos en el área de conservación de edificios, uno (1) de estos años en funciones de naturaleza y complejidad similar a las que realiza un Técnico de Conservación de la Autoridad.

**REQUISITOS ESPECIALES**

Licencia vigente de chofer (Categoría 4) expedida por el Departamento de Transportación y Obras Públicas, conforme establece el Artículo 1.54 de la Ley Núm. 22 - 2000, "Ley de Vehículos y Tránsito de Puerto Rico.

**PERIODO PROBATORIO**

Tres (3) meses

**CLÁUSULA DE SALVEDAD**

Este documento es una referencia general descriptiva, cuya información expuesta no pretende restringir las condiciones de trabajo. No es un inventario exhaustivo de todos los deberes, responsabilidades y demandas físicas de los puestos asignados a la clase. Esta especificación de clase es efectiva al 1 de julio de 2024.

Aprobado por:



Lcdo. Yamil J. Ayala Cruz  
Director Ejecutivo  
Autoridad de Edificios Públicos



Fecha



Javier López López  
Presidente Unión Independiente  
de Empleados de la Autoridad de  
Edificios Públicos



Fecha



Autoridad de Edificios Públicos  
Gobierno de Puerto Rico

Especificación de Clase  
U - 1361

## TÉCNICO(A) DE ELECTRÓNICA

### NATURALEZA DEL TRABAJO

Trabajo técnico y especializado que consiste en inspeccionar, mantener, reparar y/o reemplazar componentes electrónicos de paneles "boards" de sistema de control de generadores de emergencia o de electricidad, plantas de tratamiento de aguas, sistemas de bombeo de agua potable o aguas usadas y paneles de control de sistemas electrónicos de acondicionadores de aire.

### ASPECTOS DISTINTIVOS DEL TRABAJO

Realiza trabajo complejidad y responsabilidad que consiste en la inspección, reparación y/o remplazo de componentes electrónicos. Trabaja bajo la supervisión general de un empleado gerencial, quien le imparte instrucciones generales en los aspectos comunes del puesto y específicas en situaciones nuevas o imprevistas. Ejerce un grado de iniciativa y criterio propio en el desempeño de sus funciones, conforme a las leyes, reglamentos, normas y procedimientos aplicables. Su trabajo se revisa a la terminación de este, por los informes que somete y por la evaluación de los resultados obtenidos.

### EJEMPLOS DE TRABAJO

Ejecuta el plan de mantenimiento preventivo de los generadores de emergencia y equipos electromecánicos, atiende querellas y trabajos correctivos en los equipos y estructuras de la Autoridad.

Inspecciona, mantiene, repara y/o reemplaza condensadores, rectificadores, transformadores, contactores (*relay*), resistencias de paneles, circuitos o "boards" electrónicos en sistemas de control de generadores de emergencia o electricidad, plantas de tratamiento de aguas y paneles de control de sistemas electrónicos de acondicionadores de aire y sistemas de bombeo de agua potable o aguas usadas.

Realiza pruebas en los circuitos electrónicos instalados en los equipos y/o sistemas electromecánicos de ambientación y seguridad de los edificios, tales como: unidades acondicionadoras de aires, (centrífugas y reciprocantes); plantas de tratamiento de aguas usadas, generadores de electricidad y sistemas de bombeo de agua potable o aguas usadas.

Realiza pruebas de voltaje, amperaje y otras necesarias para la determinación de causas de averías y mal funcionamiento de los equipos para procedimientos de mantenimiento preventivo los equipos electrónicos.

Realiza inspecciones preventivas para determinar la condición de funcionamiento de los sistemas electrónicos.

Estudia e interpreta diagramas electrónicos para identificar problemas intermitentes en los circuitos electrónicos de los equipos que interviene.

Hace reportes diarios de los trabajos realizados e informa a su supervisor inmediato la existencia de otros trabajos no programados y vistos durante su visita.

Documenta y recoge la firma de los inquilinos al completar los trabajos asignados.

Opera, lee e interpreta los diferentes rangos de comportamiento de las frecuencias reflejadas en los equipos de medición que utiliza para detección y reparación de averías en los sistemas electrónicos.

Efectúa conexiones y soldaduras en los armazones ("boards") de distribución electrónica instalados en los equipos mecánicos.

Prepara estimados de materiales y/o piezas de los trabajos a realizar.

Brinda información sobre piezas electrónicas para la compra de piezas y/o reclamación de garantía de suplidores.

Conduce un vehículo oficial de motor para realizar las labores que se le asignen, llevando el material y el equipo de su trabajo, siguiendo las normas y procedimientos establecidos.

Vela por el buen uso, mantenimiento y protección del vehículo asignado, incluyendo mantenerlo limpio y ordenado.

Completa el registro sobre los viajes realizados, incluyendo horario de entrada y llegada, millaje recorrido, personal y equipo transportado, así como la bitácora de uso, gasolina, millaje, aceite, entre otros.

Realiza cualquier otra tarea afín al puesto, según se le requiera.

### **CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y DESTREZAS MÍNIMAS**

Conocimiento de las leyes, reglamentos, normas y procedimientos aplicables a las funciones bajo su responsabilidad.

Conocimiento considerable sobre la operación, instalación, reparación, calibración y mantenimiento de equipos e instrumentos electrónicos.

Habilidad para hacer cálculos matemáticos con rapidez y exactitud.

Habilidad para instalar, reparar y calibrar equipos y sistemas electrónicos de medición con rapidez y exactitud.

Habilidad para detectar y corregir las fallas en los equipos y sistemas electrónicos.

Habilidad para seguir instrucciones verbales y escritas.

Habilidad para establecer y mantener relaciones de trabajo efectivas y con público en general.

Destreza en la operación de sistemas computadorizados, equipo y sistemas electrónicos relacionados con sus funciones y otro equipo moderno de oficina.

### **PREPARACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA MÍNIMA**

Poseer Licencia de Técnico en Electrónica expedida por la Junta Examinadora de Técnicos en Electrónica de Puerto Rico.

### **REQUISITOS ESPECIALES**

Licencia vigente de chofer (Categoría 4) expedida por el Departamento de Transportación y Obras Públicas, conforme establece el Artículo 1.54 de la Ley Núm. 22 - 2000, "Ley de Vehículos y Tránsito de Puerto Rico.

### **PERIODO PROBATORIO**

Tres (3) meses

### **CLÁUSULA DE SALVEDAD**

Este documento es una referencia general descriptiva, cuya información expuesta no pretende restringir las condiciones de trabajo. No es un inventario exhaustivo de todos los deberes, responsabilidades y demandas físicas de los puestos asignados a la clase. Esta especificación de clase es efectiva al 1 de julio de 2024.

Aprobado por:



Lcdo. Yamil J. Ayala Cruz  
Director Ejecutivo  
Autoridad de Edificios Públicos

28- octubre - 2024

Fecha



Javier López López  
Presidente Unión Independiente  
de Empleados de la Autoridad de  
Edificios Públicos

28- octubre - 2024

Fecha



Autoridad de Edificios Públicos  
Gobierno de Puerto Rico

## Especificación de Clase U - 1371

### TÉCNICO(A) DE REFRIGERACIÓN

#### NATURALEZA DEL TRABAJO

Trabajo técnico que consiste en la reparación y mantenimiento de equipos, sistemas de refrigeración y de aire acondicionado en la Autoridad de Edificios Públicos.

#### ASPECTOS DISTINTIVOS DEL TRABAJO

Realiza trabajo técnico de moderada complejidad y responsabilidad en la instalación, mantenimiento, conservación y reparación de sistemas de refrigeración en la Autoridad. Trabaja bajo la supervisión de un empleado gerencial, quien le imparte instrucciones generales del trabajo a realizar y específicas en situaciones nuevas o imprevistas. Ejerce un grado moderado de iniciativa y criterio propio en el desempeño de sus funciones. Su trabajo se revisa durante y al finalizar el proyecto, para determinar conformidad con las instrucciones impartidas.

#### EJEMPLOS DE TRABAJO

Ejecuta el plan de mantenimiento preventivo en las estructuras de la Autoridad.

Atiende querellas y trabajos correctivos.

Realiza reparaciones de abanicos, motores, equipos de refrigeración y acondicionadores de aire y sus controles, fuentes de agua, entre otros.

Realiza trabajos de mantenimiento preventivo de las unidades acondicionadoras de aire.

Realiza reparación del gabinete y chasis de las unidades.

Realiza reparaciones de equipos relacionados con los sistemas de refrigeración y aires acondicionados tales como: bombas de agua y conductos.

Realiza instalaciones de unidades de aire acondicionado y sistemas de refrigeración.

Raspa, pinta, lubrica, cambia correas, y lava equipos.

Cambia compresores herméticos o semiherméticos.

Prepara estimados de costo de las reparaciones y hace compras directas de piezas y/o accesorios cuando se le requiera.

Asiste a los Técnicos de Refrigeración Senior cuando le sea requerido.

Hace reportes diarios de los trabajos realizados e informa a su supervisor inmediato de la existencia de otros trabajos no programados y vistos durante su visita.

Documenta y recoge la firma de los inquilinos al completar los trabajos asignados.

Vela por el uso, protección y mantenimiento adecuado de las herramientas, materiales y equipo que se utilice.

Conduce un vehículo oficial de motor para realizar las labores que se le asignen, llevando el material y el equipo de su trabajo, siguiendo las normas y procedimientos establecidos.

Vela por el buen uso, mantenimiento y protección del vehículo asignado, incluyendo mantenerlo limpio y ordenado.

Completa el registro sobre los viajes realizados, incluyendo horario de entrada y llegada, millaje recorrido, personal y equipo transportado, así como la bitácora de uso, gasolina, millaje, aceite, entre otros.

Realiza cualquier tarea afín al puesto, según se le requiera.

### **CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y DESTREZAS MÍNIMAS**

Conocimiento de las leyes, reglamento, normas y procedimientos aplicables a las funciones y bajo su responsabilidad.

Conocimiento de los principios, técnicas y prácticas modernas de la mecánica de refrigeración.

Conocimiento de los equipos y sistemas de refrigeración.

Destrezas en la utilización de las herramientas, instrumentos, equipo y materiales que utiliza en el oficio de Técnico de Refrigeración y Aire Acondicionado.

Habilidad para instalar, inspeccionar y reparar sistemas de refrigeración.

Habilidad para realizar el esfuerzo físico que conlleva los trabajos relacionados con los sistemas de aire acondicionado y sistemas de refrigeración.

Habilidad para seguir instrucciones verbales y escritas.

Habilidad para establecer y mantener relaciones de trabajo efectivas y con público en general.

### **PREPARACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA MÍNIMA**



Poseer Licencia de Técnico de Refrigeración y Aire Acondicionado expedida por la Junta Examinadora de Técnicos de Refrigeración y Aire Acondicionado.

### **REQUISITOS ESPECIALES**

Licencia vigente de chofer (Categoría 4) expedida por el Departamento de Transportación y Obras Públicas, conforme establece el Artículo 1.54 de la Ley Núm. 22 - 2000, "Ley de Vehículos y Tránsito de Puerto Rico.

### **PERIODO PROBATORIO**

Tres (3) meses

### **CLÁUSULA DE SALVEDAD**

Este documento es una referencia general descriptiva, cuya información expuesta no pretende restringir las condiciones de trabajo. No es un inventario exhaustivo de todos los deberes, responsabilidades y demandas físicas de los puestos asignados a la clase. Esta especificación de clase es efectiva al 1 de julio de 2024.

Aprobado por:



Lcdo. Yamil J. Ayala Cruz  
Director Ejecutivo  
Autoridad de Edificios Públicos



Fecha



Javier López López  
Presidente Unión Independiente  
de Empleados de la Autoridad de  
Edificios Públicos



Fecha

## TÉCNICO(A) DE REFRIGERACIÓN SENIOR

### NATURALEZA DEL TRABAJO

Trabajo técnico y especializado que consiste en la instalación, conservación, mantenimiento y reparación de los equipos y sistemas de refrigeración y aire acondicionado en la Autoridad de Edificios Públicos.

### ASPECTOS DISTINTIVOS DEL TRABAJO



Realiza trabajo de complejidad y responsabilidad que consiste en la instalación, conservación y reparación de sistemas y equipos de refrigeración y aires acondicionados de la Autoridad. Realiza trabajos relacionados con la conservación preventiva de equipo comercial e industrial de tipo recíprocante y centrífugo de mayor envergadura en sistemas centrales. Trabaja bajo la supervisión de un empleado gerencial, quien le imparte instrucciones generales del trabajo a realizar y específicas en situaciones nuevas o imprevistas. Ejerce iniciativa y criterio propio en el desempeño de sus funciones, conforme a las leyes, reglamentos, normas, procedimientos y prácticas aplicables al oficio. Su trabajo se revisa durante y al finalizar el proyecto.

### EJEMPLOS DE TRABAJO



Ejecuta el plan de mantenimiento preventivo de sistemas y equipos de refrigeración y aires acondicionados en las estructuras y edificios de la Autoridad.

Realiza trabajos correctivos y atiende querellas de todas las estructuras de la Autoridad.

Realiza reparaciones complejas y cambio de compresores, equipos centrífugos, abanicos, motores, fuentes de agua y circuitos de refrigeración.

Asesora técnicamente a los Técnicos de Refrigeración y a los Ayudantes de Técnicos de Refrigeración.

Repara, calibra, instala y balancea los equipos relacionados con los sistemas de refrigeración y aires acondicionados, tales como: bombas de agua, conductos, controles y torres de enfriamiento.

Coteja y lleva a cabo el tratamiento químico de los sistemas de acondicionadores de aire, según le sea instruido y sea requerido.

Realiza balances de distribución de aire en los equipos centrales.

Instala unidades de aires acondicionados y sistemas de refrigeración.

Prepara estimados de costo de las reparaciones y hace compras directas de piezas y/o accesorios cuando se le requiera.

Verifica que los trabajos se realicen de acuerdo con las mejores prácticas de instalación, conservación, mantenimiento y reparación de equipos y sistemas de refrigeración y aire acondicionado.

Hace reportes diarios de los trabajos realizados e informa a su supervisor inmediato de la existencia de otros trabajos no programados y vistos durante su visita.

Documenta y recoge la firma de los inquilinos al completar los trabajos asignados.

Vela por el uso, protección y mantenimiento adecuado de las herramientas, materiales y equipo que se utilice.

Conduce un vehículo oficial de motor para realizar las labores que se le asignen, llevando el material y el equipo de su trabajo, siguiendo las normas y procedimientos establecidos.

Vela por el buen uso, mantenimiento y protección del vehículo asignado, incluyendo mantenerlo limpio y ordenado.

Completa el registro sobre los viajes realizados, incluyendo horario de entrada y llegada, millaje recorrido, personal y equipo transportado, así como la bitácora de uso, gasolina, millaje, aceite, entre otros.

Orienta a técnicos de menor jerarquía sobre aspectos relacionados a la instalación, conservación, mantenimiento y reparación de los equipos y sistemas de refrigeración y aire acondicionado, según sea requerido.

Podrá impartir instrucciones a empleados de menor jerarquía en trabajos especializados que estén a su cargo.

Ayuda a cotejar y analizar el tratamiento químico de los sistemas de acondicionadores de aire.

Realiza cualquier otra tarea afín al puesto, según se le requiera.

### **CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y DESTREZAS MÍNIMAS**

Conocimiento de las leyes, reglamentos, normas y procedimientos aplicables a las funciones y bajo su responsabilidad.

Conocimiento de los principios, técnicas y prácticas modernas de la mecánica de refrigeración.

Conocimiento de los equipos y sistemas de refrigeración.

Habilidad para instalar, inspeccionar y reparar sistemas de refrigeración y aires acondicionados.

Destrezas en la utilización de las herramientas, instrumentos, equipo y materiales que utiliza en el oficio de Técnico de Refrigeración y Aire Acondicionado.

Handwritten signature and initials in blue ink, located on the left side of the page.

Habilidad para seguir instrucciones verbales y escritas.

Habilidad para establecer y mantener relaciones de trabajo efectivas y con público en general.

Destreza en la operación de herramientas de trabajo.

**PREPARACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA MÍNIMA**

Poseer Licencia de Técnico de Refrigeración y Aire Acondicionado expedida por la Junta Examinadora de Técnicos de Refrigeración y Aire Acondicionado. Dos (2) años de experiencia como Técnico de Refrigeración y Aire Acondicionado.

**REQUISITOS ESPECIALES**

Licencia vigente de chofer (Categoría 4) expedida por el Departamento de Transportación y Obras Públicas, conforme establece el Artículo 1.54 de la Ley Núm. 22 - 2000, "Ley de Vehículos y Tránsito de Puerto Rico.

**PERIODO PROBATORIO**

Tres (3) meses

**CLÁUSULA DE SALVEDAD**

Este documento es una referencia general descriptiva, cuya información expuesta no pretende restringir las condiciones de trabajo. No es un inventario exhaustivo de todos los deberes, responsabilidades y demandas físicas de los puestos asignados a la clase. Esta especificación de clase es efectiva al 1 de julio de 2024.

Aprobado por:



Lcdo. Yamil J. Ayala Cruz  
Director Ejecutivo  
Autoridad de Edificios Públicos



Fecha



Javier López López  
Presidente Unión Independiente  
de Empleados de la Autoridad de  
Edificios Públicos



Fecha



Autoridad de Edificios Públicos  
Gobierno de Puerto Rico

## TRABAJADOR(A) DE CONSERVACIÓN DE ÁREAS VERDES

### NATURALEZA DEL TRABAJO

Trabajo no diestro que consiste en realizar labores de limpieza, conservación y mantenimiento en los edificios de la Autoridad de Edificios Públicos.

### ASPECTOS DISTINTIVOS DEL TRABAJO

Realiza una variedad de trabajo rutinario de alguna complejidad relacionados con los servicios de limpieza, mantenimiento, y conservación de las áreas verdes de las estructuras de la Autoridad. Trabaja bajo la supervisión de un empleado gerencial, quien le imparte instrucciones generales en los aspectos comunes del puesto y específicas al surgir nuevas encomiendas. Ejerce algún grado de iniciativa y criterio propio en el desempeño de sus funciones. El trabajo se revisa periódicamente o al terminar cada tarea mediante inspección ocular para verificar su conformidad con las instrucciones impartidas. Su labor es evaluada por su supervisor inmediato a base de los resultados obtenidos.

### EJEMPLOS DE TRABAJO

Ejecuta el plan de mantenimiento preventivo de áreas verdes de las estructuras de la Autoridad.

Hace cerquillos, corta la grama, siembra, poda, abona, aplica herbicida y mantiene árboles y plantas ornamentales y realiza recogido de desperdicios.

Carga y descarga materiales y equipo de los vehículos y mueve equipo y materiales dentro de la Autoridad.

Efectúa labores de conserjería cuando una situación indispensable lo requiera.

Limpia, realiza destape de desagües y recoge el material vegetativo acumulado en los techos y las alcantarillas.

Limpia superficies con manguera de presión.

Mantiene el almacén de equipo y materiales limpio y ordenado.

Vela por el uso, protección y mantenimiento adecuado de las herramientas y equipo de trabajo ("trimmer", etc.)

Notifica a supervisor de necesidades de mantenimiento evidentes que requieran equipos de electricidad, refrigeración, plomería, etc.

Realiza otras tareas afines que se le asignen.

### **CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y DESTREZAS**

Conocimiento del equipo y materiales comúnmente usado en la conservación y mantenimiento de las áreas verdes, tales como: podar, hacer cerquillos, utilizar sierra de cadena, serrote, tijeras de podar y otros.

Algún conocimiento del equipo y materiales comúnmente usados en las tareas de limpieza de edificios.

Habilidad para captar y seguir instrucciones sencillas de forma oral y escrita.

Habilidad para realizar tareas que conlleven esfuerzo físico.

Habilidad para establecer y mantener relaciones efectivas de trabajo y seguir instrucciones.

### **PREPARACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA MÍNIMA**

Diploma de cuarto año de escuela superior y/o vocacional de una institución educativa licenciada y/o acreditada.

### **PERIODO PROBATORIO**

Tres (3) meses



### CLÁUSULA DE SALVEDAD

Este documento es una referencia general descriptiva, cuya información expuesta no pretende restringir las condiciones de trabajo. No es un inventario exhaustivo de todos los deberes, responsabilidades y demandas físicas de los puestos asignados a la clase. Esta especificación de clase es efectiva al 1 de julio de 2024.

Aprobado por:



Lcdo. Yamil J. Ayala Cruz  
Director Ejecutivo  
Autoridad de Edificios Públicos



Fecha



Javier López López  
Presidente Unión Independiente  
de Empleados de la Autoridad de  
Edificios Públicos



Fecha



Autoridad de Edificios Públicos  
Gobierno de Puerto Rico

## TRABAJADOR(A) DE CONSERVACIÓN DE ÁREAS VERDES SENIOR

### NATURALEZA DEL TRABAJO

Trabajo no diestro que consiste en realizar labores de limpieza, conservación y mantenimiento en los edificios de la Autoridad de Edificios Públicos.

### ASPECTOS DISTINTIVOS DEL TRABAJO

Realiza una variedad de trabajos rutinarios de moderada complejidad relacionados con los servicios de limpieza, mantenimiento y conservación de las áreas verdes de las estructuras de la Autoridad. Recibe instrucciones generales en los aspectos comunes del puesto y específicas al surgir nuevas encomiendas. Ejerce un grado moderado de iniciativa, discreción y elementos de destrezas en el desempeño de sus funciones. El trabajo se revisa periódicamente o al terminar cada tarea mediante inspección ocular para verificar su conformidad con las instrucciones impartidas. Su labor es evaluada por su supervisor inmediato a base de los resultados obtenidos.

### EJEMPLOS DE TRABAJO

Ejecuta el plan de mantenimiento preventivo de áreas verdes de las estructuras de la Autoridad.

Hace cerquillos, corta la grama, siembra, poda, abona, aplica herbicida y mantiene árboles y plantas ornamentales y realiza recogido de desperdicios.

Carga y descarga materiales y equipo de los vehículos y mueve equipo y materiales dentro y fuera de la Autoridad.

Efectúa labores de conserjería cuando una situación indispensable lo requiera.

Conduce un vehículo oficial de motor para realizar las labores que se le asignen, llevando el material y el equipo de su trabajo, siguiendo las normas y procedimientos establecidos.

Limpia, realiza destape de desagües y recoge el material vegetativo acumulado en los techos y las alcantarillas.

Limpia superficies con manguera de presión.

Mantiene el almacén de equipo y materiales limpio y ordenado.

Vela por el buen uso, mantenimiento y protección del vehículo asignado, incluyendo mantenerlo limpio, ordenado, y que esté en buen estado.

Lleva el vehículo asignado a servicio de mantenimiento con el mecánico de la región.

Lleva bitácora de uso del vehículo asignado y anota información relacionada a gasolina, millaje, aceite, etc.

Realiza otras tareas afines que se le asignen.

### **CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y DESTREZAS**

Conocimiento del equipo y materiales comúnmente usado en la conservación y mantenimiento de las áreas verdes, tales como podar, hacer cerquillos, utilizar sierra de cadena, serrote y tijeras de podar y otros.

Algún conocimiento del equipo y materiales comúnmente usados en las tareas de limpieza de edificios.

Habilidad para captar y seguir instrucciones sencillas orales y escritas.

Habilidad para realizar tareas que conlleven esfuerzo físico.

Habilidad para establecer y mantener relaciones efectivas de trabajo.

### **PREPARACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA MÍNIMA**

Diploma de cuarto año de escuela superior y/o vocacional de una institución educativa licenciada y/o acreditada. Un (1) año de experiencia realizando trabajos de conservación y mantenimiento de áreas verdes equivalentes a las que realiza un Trabajador de Conservación de Áreas Verdes de la Autoridad.

O en su lugar,

Haber ocupado el puesto de Trabajador de Conservación de Áreas Verdes o Conserje de la Autoridad por el término de un (1) año.

### **REQUISITOS ESPECIALES**

Licencia vigente de chofer (Categoría 6 o mayor) expedida por el Departamento de Transportación y Obras Públicas, conforme establece el Artículo 1.54 de la Ley Núm. 22 - 2000, "Ley de Vehículos y Tránsito de Puerto Rico.

**PERIODO PROBATORIO**

Tres (3) meses

**CLÁUSULA DE SALVEDAD**

Este documento es una referencia general descriptiva, cuya información expuesta no pretende restringir las condiciones de trabajo. No es un inventario exhaustivo de todos los deberes, responsabilidades y demandas físicas de los puestos asignados a la clase. Esta especificación de clase es efectiva al 1 de julio de 2024.

Aprobado por:



Lcdo. Yamil J. Ayala Cruz  
Director Ejecutivo  
Autoridad de Edificios Públicos

23- Octubre - 2024  
Fecha



Javier López López  
Presidente Unión Independiente  
de Empleados de la Autoridad de  
Edificios Públicos

23- Octubre - 2024  
Fecha